



IMU
INSTITUTO MUNICIPAL
DE URBANISMO DE
BARCELONA

MEMORIA ANUAL 2021



Índice

01. Gobierno corporativo

Presentación	4
La nueva sede del IMU	5
Estructura organizativa	6
Órganos de gobierno	6
Organigrama	6
Misión y funciones	7

02. Actividad 2021

Actuaciones urbanísticas	9
Principales actuaciones	9
Otras actuaciones	33
Coordinación de otras actuaciones	42
Fondos europeos y ley de barrios	44
Regeneración urbana	45
Tanteig i retracte	47
Mapa de las actuaciones	48

03. Informe estratégico

Indicadores de actividad 2021	60
Reparcelaciones	60
Expropiaciones	60
Proyectos y obras	61
Servicios a la ciudadanía: IRIS y web del IMU	62
Datos económicos	63
Recursos humanos	67



GOBIERNO CORPORATIVO

- 4 Presentación
- 6 Estructura organizativa
- 7 Misión y funciones

Presentación

El **Instituto Municipal de Urbanismo (IMU)**, adscrito a la Gerencia de Urbanismo, del Área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad, es una **entidad pública empresarial de carácter local** creada por el Ayuntamiento de Barcelona, con personalidad jurídica pública y patrimonio independiente, para el cumplimiento de las finalidades y funciones que le atribuyen sus estatutos, de conformidad con la legislación reguladora de régimen local, la normativa urbanística y la Carta de Barcelona.

Se constituye como instrumento de descentralización funcional para la prestación de los servicios públicos municipales vinculados a las materias que componen su objeto social, como forma de gestión directa y en atención a la potestad de autoorganización del Ayuntamiento de Barcelona.

Desde la modificación de sus estatutos en el año 2019, el Instituto es el **instrumento municipal responsable de la ejecución del planeamiento de forma integral**. La actividad del Instituto se desarrolla mediante cuatro ramas de actividad: la gestión de suelo, la urbanización, la regeneración urbana y la coordinación de proyectos. La actividad del IMU está fuertemente vinculada a los procesos de transformación profunda del modelo urbano de determinados ámbitos de la ciudad, y se desarrolla en contacto estrecho con los diferentes actores del territorio, y especialmente con los distritos.

La memoria 2021 pretende mostrar la tarea principal de gestión y ejecución realizada e informar sobre los proyectos en los que ha trabajado el Instituto este último año. La actividad del Instituto ha sido especialmente intensa en los grandes sectores de transformación urbanística de la ciudad, y destaca el desarrollo del distrito de la innovación 22@ y el nuevo barrio de la Marina, tanto por los instrumentos de gestión como por la ejecución de las obras de urbanización de calles y espacios públicos. También destaca el significativo avance en la gestión de ámbitos como la Colònia Castells, el Bon Pastor o Can Batlló, así como las tareas iniciales vinculadas a los primeros ámbitos de regeneración urbana, como el Besòs i el Maresme y la Trinitat Vella, donde se combina la renovación del espacio público y la regeneración del parque de viviendas.

David Martínez García
Gerente, Instituto Municipal de Urbanismo



Presentación

La nueva sede del IMU

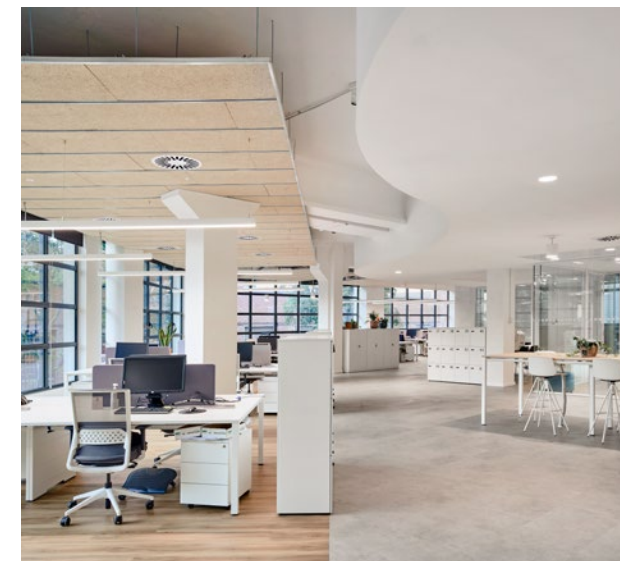
Desde abril del 2021, el Instituto Municipal de Urbanismo está ubicado en un nuevo edificio en la calle de Bolívia, 250 (barrio de Provençals del Poblenou, distrito de Sant Martí), en el sector denominado “22@ Nord” en un ámbito de transformación urbana donde encontramos Can Ricart, Ca l’Alíer (Fundación BIT Habitat) y La Escocesa, por mencionar algunos. El Instituto inicia así una nueva etapa de transformación, innovación y mejora en el día a día. Este nuevo IMU se convierte en un referente en medidas sostenibles, donde el bienestar, la seguridad y la tecnología informática, la flexibilidad, la biofilia y la colaboración entre todo el equipo humano que lo compone serán algunos de los vectores organizativos sobre los que pivotará esta nueva etapa; todo para generar interconectividad entre los actores que participarán y con el propósito de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

El IMU venía de un modelo de espacios de trabajo compartimentados que ahora evoluciona hacia una movilidad híbrida total; un edificio tecnificado que dispondrá de conexión wifi para todo el mundo, y donde cada trabajador dispondrá de ordenador portátil y teléfono móvil corporativo. Los cambios en la organización han sido compartidos con todos los trabajadores y las trabajadoras del IMU a través de varios mecanismos de información, coordinación y participación, y se despliegan en 2.500 m² de superficie aprovechable. Así, ahora se dispondrá de más metros en beneficio de espacios de valor añadido (bienestar, comodidad, biofilia, orden, limpieza...).

El nuevo IMU consta de sótano, planta baja +3; en la primera y segunda planta estará ubicado el personal de los distintos departamentos, mientras que la parte superior será el espacio de socialización, con cantina, biblioteca y terraza practicable, entre otros.

Con respecto a las características técnicas del edificio —situado en Bolívia esquina con Fluvià—, hay que destacar que ha obtenido el sello Leed Gold (segundo en la escala de cuatro de este sistema de evaluación y de certificación de sostenibilidad), lo que lo convierte en un edificio muy eficiente. Además, está conectado a la red Districlima (red urbana de distribución de calor y frío para su utilización en calefacción, climatización y agua caliente sanitaria), incorpora placas fotovoltaicas, y la iluminación interna y el consumo de agua se regulan de manera automática. Además, la orientación del inmueble al norte le proporciona mucha luz natural a lo largo de la jornada laboral, un hecho que aporta bienestar y un ahorro energético considerable.

Una propuesta de edificio y entorno de trabajo moderno (concepto de espacio abierto), sostenible (elementos de biofilia, que contribuirán a la salud física y mental; movilidad, reducción de consumos, reciclaje), amable (espacios de socialización, cantina, terraza...) y seguro (criterios pos-COVID) que busca también un cambio en la cultura del trabajo (movilidad en todo el edificio, tecnología adaptada al teletrabajo, telefonía móvil, manuales de uso de los nuevos espacios, impresión y digitalización con identificación pin, tendencia al “papel cero”, nuevo sistema de administración integral de documentos y archivos, seguridad informática reforzada, Office 365 integrado...), y en el que se quiere fomentar la horizontalidad y la colaboración entre personas y equipos.



Estructura organizativa

El Instituto Municipal de Urbanismo está dotado de personalidad jurídica propia y patrimonio independiente para el cumplimiento de las finalidades y funciones que le atribuyen sus estatutos, de conformidad con la legislación reguladora de régimen local, la normativa urbanística y la Carta de Barcelona.

Se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos y en el ejercicio de las potestades administrativas que le sean atribuidas, que se rigen por el derecho administrativo, en los aspectos específicamente regulados en la Carta de Barcelona, en la legislación local vigente y en la legislación jurídico-pública que sea de aplicación.

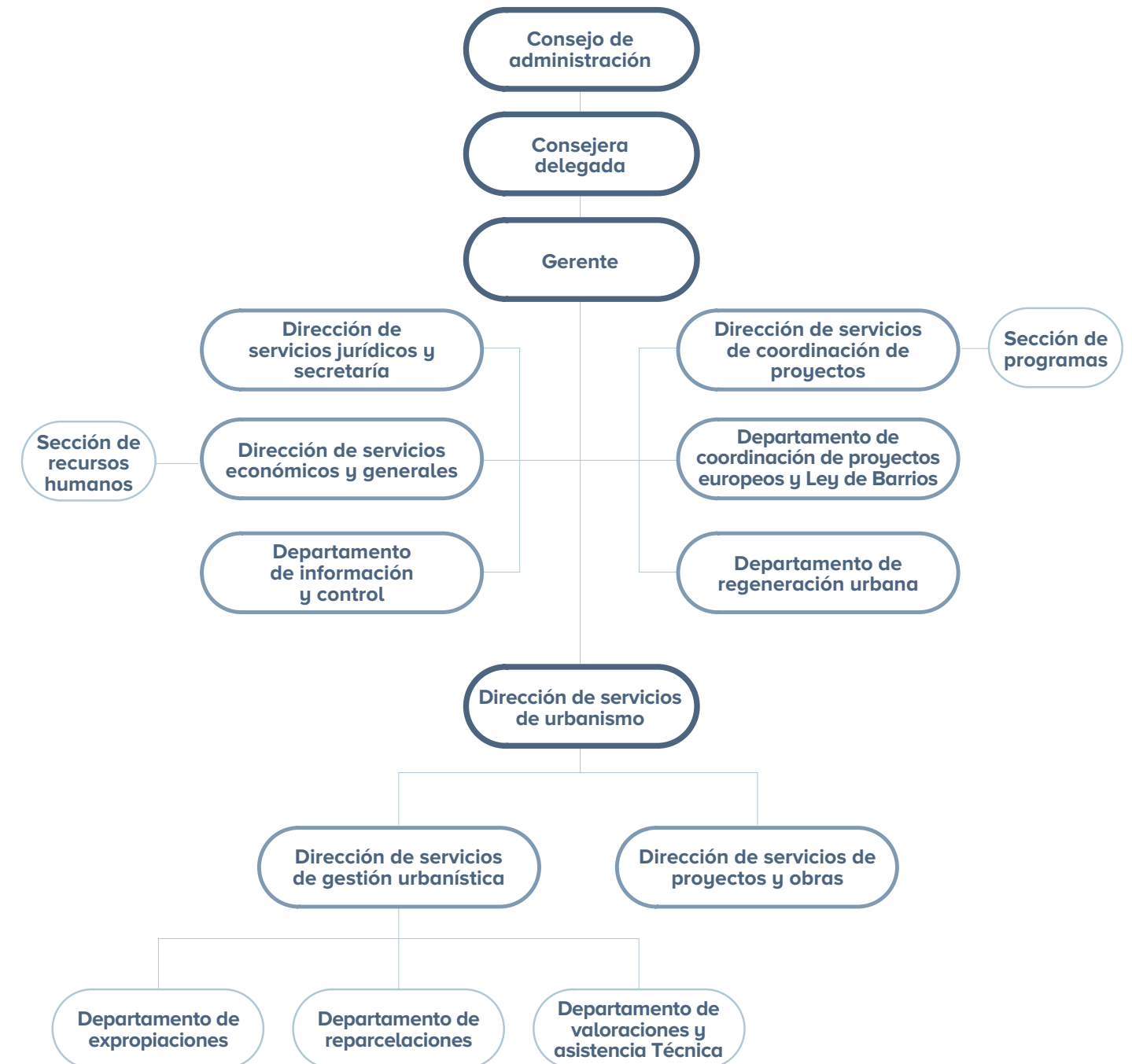
El IMU se configura como entidad urbanística especial y tiene la condición de administración actuando conforme a lo previsto en la Ley de urbanismo de Cataluña.

Órganos de Gobierno

La presidenta	Janet Sanz Cid	
La vicepresidenta	Laia Bonet Rull	
El Consejo de Administración (vocales)	Lucía Martín González Jordi Coronas Martorell Jordi Martí Galbis Celestino Corbacho Chaves Eduardo Bolaños Rodríguez Oriol Balaguer Julià ¹ Pablo Notario García ¹ Laia Grau Balagueró	Javier Matilla Ayala Gemma Arau Ceballos ² Sonia Frias Rollón ² Roger Clot Duñach Iván Marzá Viola Laia Núñez Calvet Javier Burón Cuadrado Pedro Prado Izquierdo
La consejera delegada	Laia Grau Balagueró	
La secretaria del Consejo de Administración del IMU	Camino Suárez García	
El gerente	David Martínez García	

(1) Por Decreto de Alcaldía de 30 de abril de 2021 se nombró consejero al lltre. Pablo Notario García en sustitución del lltre. Oriol Balaguer Julià.
(2) Por Decreto de Alcaldía de 30 de abril de 2021 se nombró consejera a la lltre. Sonia Frias Rollón en sustitución de la lltre. Gemma Arau Ceballos.

Organigrama



Misión y funciones

En el marco del Programa de actuación municipal extraordinario de respuesta a la pandemia de hacer “una ciudad más amable y segura desde los barrios y con visión metropolitana”, que definirá los principales ejes, objetivos y actuaciones que desarrollar hasta el 2023 —sometido a la aprobación del Consejo Municipal en el momento de la elaboración de la presente memoria—, se fijan la misión y los objetivos del Instituto Municipal de Urbanismo dentro del eje 5 y se desarrollan varias líneas estratégicas.

Para lograr estos objetivos, la actividad urbanística desarrollada por el IMU se estructura fundamentalmente en:

la **obtención de suelo** con el despliegue del ordenamiento vigente en materia de gestión de suelo y con actuaciones tanto de iniciativa pública como de iniciativa público-privada,

la **dotación de servicios** y la **urbanización** de los nuevos espacios liberados y de los solares puestos a disposición para la promoción de nuevas viviendas y nuevos equipamientos que comporta el desarrollo de nuevos barrios.

su actividad principal la remodelación de barrios existentes mediante los **ámbitos de regeneración urbana** que se programen o delimiten en la ciudad y los programas de fomento de la rehabilitación de conjuntos urbanos.

El IMU también lleva a cabo el **control del potencial de suelo destinado a la construcción de vivienda** protegida y dotacional, haciendo el seguimiento de la evolución de su transformación, desde la etapa de planeamiento, pasando por la de gestión y hasta su inscripción como solar destinado a la edificación y a sistemas urbanísticos.

Todas estas actuaciones van acompañadas de la **actividad jurídica y económica** necesaria para llevarlas a cabo, así como del **seguimiento y control** de los correspondientes objetivos mediante indicadores y otros sistemas de información periódicos.

En el ámbito de sus funciones, el Instituto cuenta con potestades administrativas, entre las cuales se pueden destacar la **formulación** de los instrumentos de **planeamiento** y **aprobación** de los instrumentos de **gestión urbanística** cuando ejerza como administración actuante; la redacción, tramitación y ejecución de los **proyectos de urbanización y obras ordinarias** vinculados a actuaciones urbanísticas; el **requerimiento y recaudación de cuotas** urbanísticas; la potestad de autoorganización en el marco de sus estatutos y de las directrices municipales; la recaudación de los ingresos de derecho público que tenga atribuidos, y la exención de impuestos estatales, autonómicos y locales en los términos establecidos en las leyes.





ACTIVIDAD 2021

- 9 Actuaciones urbanísticas
- 42 Coordinación de otras actuaciones
- 44 Fondos europeos y ley de barrios
- 45 Regeneración urbana
- 47 Tanteo y retracto
- 48 Mapa de las actuaciones

Principales actuaciones y otras

La actividad del Instituto se desarrolla a partir de las siguientes funciones:

a) Gestión urbanística

a.1 Expropiaciones:

Gestión de los ámbitos de suelo para el sistema de expropiación a partir del encargo y la **financiación del Ayuntamiento**, previstos en el PIM. La actuación prevé la totalidad del proceso de expropiación a partir de la aprobación inicial de la relación de bienes y derechos afectados, la tramitación de los expedientes de expropiación, el abono de las indemnizaciones correspondientes y la liberación de los solares, acompañado, si procede, de la urbanización del ámbito proceso de gestión, y acaba con la entrega al municipio de los solares con la calificación urbanística de edificables o de sistemas.

a.2 Reparcelaciones por cooperación:

El IMU ejecuta su acción, a cuenta de los propietarios adjudicatarios a la cooperación, actuando en la tramitación de los instrumentos de gestión, así como en la transformación del suelo de manera global hasta la puesta a disposición de los respectivos titulares de los solares liberados, con lo cual da cumplimiento a lo que prevé el planeamiento. Las funciones acaban una vez transformado el ámbito con la liquidación de las cargas de urbanización y el levantamiento de las cargas en el registro de la propiedad de las fincas resultantes, fijadas en función de los coeficientes asignados a las fincas resultantes del proyecto de reparcelación.

a.3 Reparcelaciones por compensación:

El IMU actúa en la Junta de Compensación, constituida como representante de la Administración. Además de formar parte de la junta, se encarga de la gestión por tramitación y aprobación, en sus distintas fases, del proyecto de compensación, así como de tutelar la ejecución del proyecto de equidistribución.

b) Proyectos y obras

La transformación del suelo, ya sea por la vía de la expropiación o de la reparcelación, necesita, en la mayoría de los casos, obras de urbanización para poder acabar el proceso con la entrega al municipio de los solares con la calificación urbanística de edificables o de sistemas, o ponerlos a disposición de titulares, y dar así cumplimiento a lo que prevé el planeamiento.

Hay que destacar también que el IMU interviene en el desarrollo de las infraestructuras y los servicios de los **ámbitos de transformación de la Marina del Prat Vermell y del 22@ BCN**. El desarrollo de estas actuaciones se ejecuta en virtud de los respectivos planes especiales de infraestructuras (PEI) que determinan el contenido de las obras y los proyectos, así como la repercusión de los gastos que se derivan de estos.

Además de estas funciones ejecutadas directamente por los servicios urbanísticos del Instituto, se llevan a cabo otras más transversales, que comportan la coordinación con otros departamentos de la estructura ejecutiva municipal central y de los distritos.

c) Coordinación de proyectos

Determinados proyectos de ciudad que son estratégicos para el sector de la ecología urbana y que tienen una alta complejidad técnica **requieren de la intervención de un coordinador o coordinadora de proyectos**. Estos coordinadores, que tienen un conocimiento transversal de su proyecto, coordinan a los agentes públicos, privados, económicos y sociales, y las diferentes áreas funcionales, de carácter central o territorial que intervienen en el proceso, con la finalidad de alcanzar el desarrollo efectivo del conjunto que compone el proyecto.

c.1 Secretaría Técnica del Park Güell

La Comisión de Gobierno de 17 de enero de 2018 aprobó la medida de gobierno del Park Güell 2018-2022, que prevé 199 acciones que se impulsan y se siguen a partir de un modelo de gobernanza específico que incorpora la ciudadanía, los operadores públicos y privados y el resto de departamentos del Ayuntamiento coordinados desde la Secretaría Técnica. Esta recae, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 4 de octubre de 2018, en el IMU, como medio propio del Ayuntamiento que tiene encargada, entre otros, la coordinación de proyectos transversales de la Gerencia de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad.

c.2 Oficina de la Marina

La Comisión de Gobierno del día 17 de diciembre de 2020 aprobó crear la Oficina de la Marina para impulsar el desarrollo urbanístico, social y económico del ámbito de los barrios de la Marina y entornos. Esta oficina, adscrita al IMU, tiene una clara visión transversal y de coordinación de todos los operadores públicos (Fomento de Ciudad con el Plan de Barrios y Barcelona Activa con Promoción Económica, entre otros) y privados, con capacidad de desarrollar el impulso y la gestión directa de todos los aspectos urbanísticos, pero también de otros relacionados con programas de actuación económicos y sociales específicos para la Marina.

d) Fondos europeos, proyectos integrales de barrios y gestión EDUSI

Gestión de proyectos integrales cofinanciados con fondos europeos FEDER, coordinación de fondos europeos o subvenciones del Área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad y supervisión de los planes integrales de barrio para controlar el seguimiento económico.

e) Regeneración urbana

Este departamento **tiene como función el impulso de proyectos de regeneración urbana en ámbitos reducidos que impliquen actuaciones sobre edificios de viviendas privadas y en el espacio público**, sin perjuicio de que estas actuaciones se coordinen con otros ámbitos sociales y económicos que supongan una mejora global del ámbito de actuación.

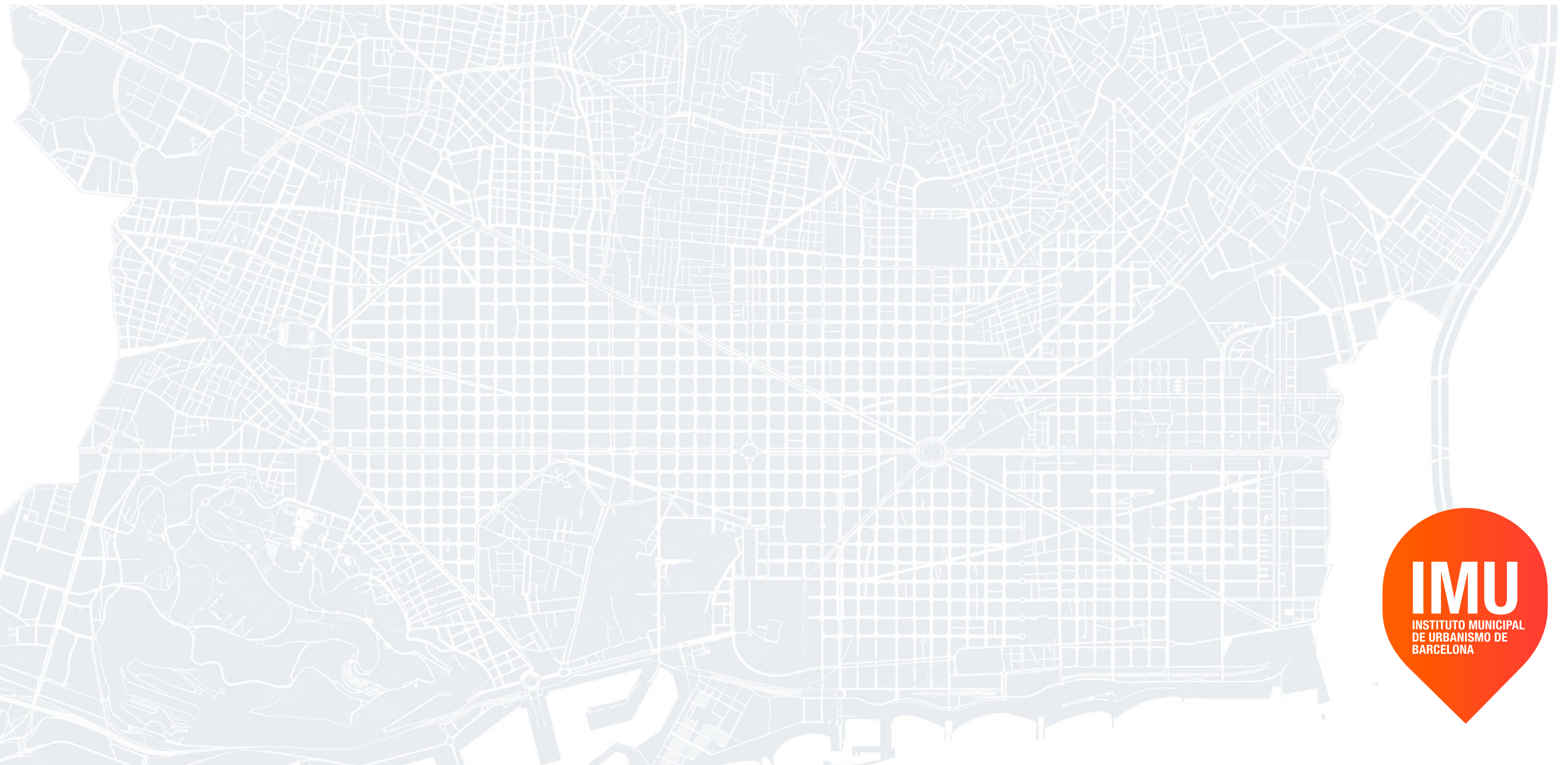
f) Tanteo y retracto

Mediante el Decreto de Alcaldía de 28 de julio de 2020 se delega en el gerente del IMU las atribuciones para efectuar las actuaciones necesarias para rechazar y proponer la aceptación del ejercicio de los derechos de tanteo y retracto que, en ejecución de la legislación urbanística y de vivienda, así como la MPGM aprobada el 5 de diciembre de 2018, estén atribuidas al Ayuntamiento de Barcelona, en cuanto a terrenos sin edificar y terrenos con edificaciones ruinosas o totalmente desocupadas.

Actuaciones urbanísticas

PRINCIPALES ACTUACIONES

El IMU ejecuta, a cuenta del Ayuntamiento, las tareas necesarias para la transformación urbanística de ámbitos que necesitan renovarse o reformarse de manera ordenada, desde el respeto a los principios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, la cohesión territorial y la eficiencia energética. Igualmente, el IMU coordina, con otros agentes implicados en los proyectos, las tareas necesarias para agilizar el proceso de transformación.



Ámbito 22@

Distrito de Sant Martí

PRINCIPALES ACTUACIONES

Plan especial de infraestructuras



El proyecto del 22@, iniciado en el 2000, se encuentra en un proceso de actualización mediante la tramitación de la modificación puntual de PGM para un 22@ más sostenible e inclusivo, abarca una superficie de casi 200 ha y está formado por parte de los barrios del Parc i la Llacuna del Poblenou, el Poblenou, Provençals del Poblenou, Diagonal Mar i el Front Marítim del Poblenou y el Besòs i el Maresme

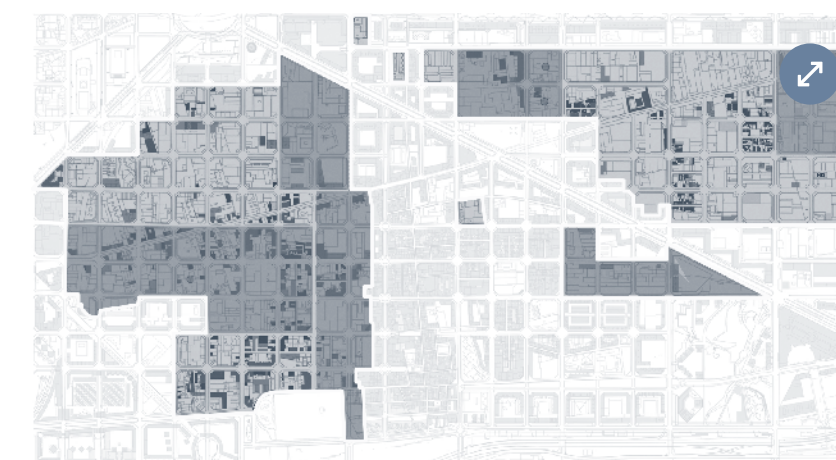
Se desarrolla mediante: Planes de mejora urbana y proyectos de reparcelación. El Instituto, además de la ejecución de las reparcelaciones en la modalidad de cooperación, se encarga integralmente del desarrollo del **Plan especial de infraestructuras** (PEI 22@).

El **PEI 22@**, en el mismo ámbito de la MPM del 2000, surge como respuesta a una importante carencia en la red vial pendiente de apertura, falta de aparcamiento, aguas freáticas desaprovechadas y redes obsoletas. Consiste en la implantación de una red de servicios e infraestructuras, como respuesta a los nuevos requerimientos residenciales y a una presencia importante de actividades intensivas en conocimiento y empresarial. Actualmente también está en tramitación un nuevo PEI que pretende actualizar y alinear los proyectos con la estrategia de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente en factores que tienen un impacto significativo en la morbilidad y mortalidad prematura en las ciudades, como pueden ser la calidad del aire, los niveles de contaminación acústica y el sedentarismo.



▲ Vista aérea del Ámbito 22@

El IMU desarrolla el PEI dotando al 22@ de la infraestructura necesaria que requiere la nueva actividad de innovación tecnológica y residencial de esta área, mediante nuevos proyectos y obras de urbanización.



Ámbito 22@

Distrito de Sant Martí

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU gestiona y ejecuta el **Plan especial de infraestructuras del 22@**; esta actividad va desde la redacción de los proyectos hasta la ejecución de las obras, y se desarrolla en sectores fraccionados para no interrumpir otras actividades y obras que se llevan a cabo en el sector.

La tramitación de una nueva modificación de Plan general, por un 22@ más inclusivo (aprobada inicialmente el año 2020), ha generado la suspensión de las tramitaciones de planes derivados; así, este 2021 han tenido lugar las sesiones de participación correspondientes a esta modificación de planeamiento en relación con vivienda, equipamientos, espacio urbano y movilidad.



▲ Ámbitos de reparcelación de los subsectores 5 i 8 Lluï-Pujades (Ponent)

Actividad 2021

Gestión urbanística

Se han aprobado los siguientes proyectos de reparcelación:

- Proyecto de reparcelación PMU para la reforma interior del sector Lluï-Pujades-Ponent, subsector 5.
- Proyecto de reparcelación PMU para la reforma interior del sector Lluï-Pujades-Ponent, subsector 8.
- Proyecto de reparcelación del PMU de la manzana delimitada por las calles de Cristóbal de Moura, Agricultura, Pallars y Treball.

Urbanización

Obras de urbanización terminadas:

- Eje verde de la calle de los Almogàvers (entre Joan d'Àustria y Pamplona).
- Calle de Zamora (entre Pere IV y Almogàvers).

Obras de urbanización en curso:

- Calle de Tànger (entre la avenida Meridiana y Àvila) y las calles de Àlaba y Pamplona (entre la avenida Meridiana y Sancho de Àvila). Este proyecto, que complementa el del PAU 1 Glòries-Meridiana Sur, urbaniza dos ejes de conectividad (Tànger y Pamplona), dando continuidad a la calle de Los Castillejos, y urbaniza como eje pacificado la calle de Àlaba. Tanto un proyecto como el otro siguen criterios de supermanzana.

Proyectos de urbanización aprobados:

- La central de recogida neumática 22@ Ponent: a lo largo del 2021 el proyecto ha pasado informes de los diferentes servicios y se prevé su inicio en enero del 2022, una vez acabadas las obras de las calles Almogàvers y Zamora, que han hecho la extensión de red troncal desde la central hasta la red instalada anteriormente.

- Calles de Cristóbal de Moura y de Venezuela (entre Josep Pla y Maresme) y calle de Puigcerdà (entre Marroc y Pallars). Se trata del primer proyecto de urbanización redactado siguiendo la normativa de la MPGM22@ aprobada inicialmente este año. Urbaniza una supermanzana completa y dota de las infraestructuras del PEI y de urbanización a seis promociones. El proyecto ha sido aprobado definitivamente y ha sido licitado. Se prevé el inicio de las obras el primer semestre del 2022.

Proyectos de urbanización en redacción:

- Calle de Bolívia (entre Josep Pla y Maresme) y calle de Puigcerdà (entre Perú y Marroc). Dota de infraestructuras y urbanización al entorno Metrovacesa y las promociones del PMU de la manzana comprendida entre las calles del Perú, de Pere IV, de Josep Pla y del Maresme, urbanizando otra supermanzana completa.
- Can Ricart. Ámbito comprendido entre las calles de Bilbao, de Espronceda, del Perú y del Marroc.
- Ámbito comprendido entre las calles de Bilbao, de Espronceda, del Perú y del Marroc. El objetivo principal del proyecto es destacar y consolidar el patrimonio industrial de Can Ricart, dotarlo de una infraestructura de acuerdo con los criterios sobre todo medioambientales de la MPGM 22@ del 2021 y potenciar el interior del recinto para los peatones. El proyecto se llevó a la Comisión de Patrimonio de la Generalitat, en noviembre, y, una vez que se apruebe, se procederá a la tramitación municipal.
- Selva de Mar-Pere IV-Marroc. Entorno que resuelve el cruce Marroc-Pere IV y dota de servicios del PEI y urbanización a las promociones de Acciona por la calle de La Selva de Mar y de La Escocesa por la calle del Marroc.
- Calle de los Almogàvers entre Roc Boronat y Badajoz. Nuevo tramo del eje verde de esta calle. Aprobación inicial prevista en enero del 2022.
- Urbanización de la zona verde de superficie de la central 22@ Ponent; la obra se ejecutará en continuidad con la finalización de la cubierta de la central.



▲ Urbanización de la calle de Tànger



▲ Proyecto de urbanización Can Ricart

Àmbit 22@

Distrito de Sant Martí

Indicadores 2021

Urbanización		
Obras acabadas	Superficie	Cost
Eje verde Almogàvers entre Joan d'Àustria y Pamplona	10.284 m ²	20.731.224 €
Zamora entre Pere IV y Almogàvers	4.363 m ²	2.263.478 €
En curso	Superficie	Importe adjudicado
Tànger, Pamplona y Àlaba	17.876 m ²	4.926.610 €
Proyectos aprobados	Superficie	Presupuesto
Central de recogida neumática 22@ Ponent	931 m ²	5.379.556 €
Cristóbal de Moura, Venezuela y Puigcerdà	24.485 m ²	8.012.211 €
Proyectos en redacción	Superficie	Previsión
Bolivia (entre Josep Pla y Maresme) y Puigcerdà (entre Perú y Marroc) Urbanización e infraestructuras.	21.240 m ²	7.385.789 €
Antiguo recinto industrial de Can Ricart	23.100 m ²	3.364.596 €
Selva de Mar entre Perú y Pere IV	16.089 m ²	7.394.804 €
Eje verde Almogàvers entre Badajoz y Roc Boronat	7.847 m ²	2.475.648 €
Zona verde de superficie de la central 22@ Ponent	2.700 m ²	505.750 €

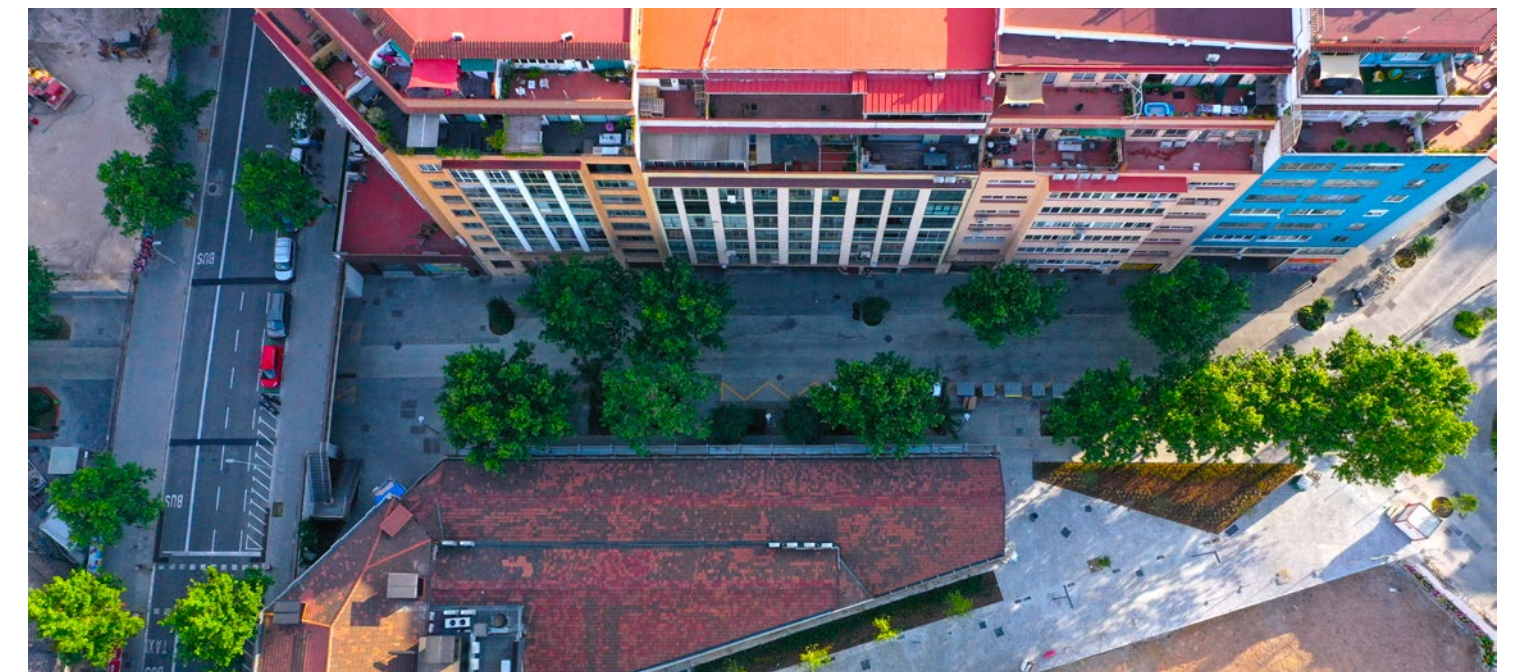
Proyectos de reparcelación

Aprobadas definitivamente	Superficie total	Suelo				Techo		
		Zonas verdes y vías	Equipamiento	22@T/P	22@HS	22@T	22@HS	Viv.
Llull-Pujades-Ponent subsector 5	5.526 m ²			3.995 m ²	1.531 m ²	14.908 m ²	7.301 m ²	90 uds.
Llull-Pujades-Ponent subsector 8	2.969 m ²	860 m ²		2.109 m ²		8.014 m ²		
Manzana Cristóbal de Moura, Agricultura, Pallars y Treball	20.419 m ²	4.159 m ²	1.819 m ²	13.519 m ²	922 m ²	48.844 m ²	5.427 m ²	68 uds.

▼ Eje verde calle de los Almogàvers



▼ Proyecto de urbanización Selva de Mar - Pere IV - Marroc



▲ Urbanización de la calle de Zamora

La Marina del Prat Vermell

Distrito de Sants-Montjuïc

PRINCIPALES ACTUACIONES

Reparcelación por compensación y cooperación.
Plan especial de infraestructuras



La gran operación de transformación urbana pretende la transformación progresiva de un tejido industrial y de almacenes en un tejido mixto que fomente la vida vecinal, donde la vivienda, el verde y la actividad económica tendrán un gran protagonismo.

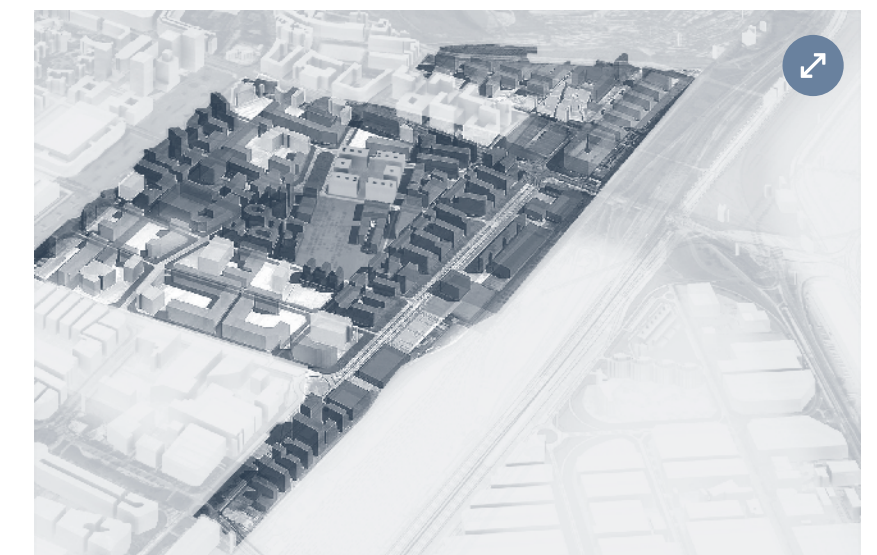
Las actuaciones tuvieron como punto de partida junio del 2006, con la primera modificación del Plan general metropolitano (MPGM) para el ámbito situado entre la Fira 2 de Barcelona, el paseo de la Zona Franca, la ronda del Litoral y la montaña de Montjuïc; un territorio que históricamente dependía económicamente de la agricultura y la ganadería y más adelante de la industria y la logística.

El IMU ha desarrollado y está materializando un nuevo Plan especial de infraestructuras, aprobado a principios del 2020, que, partiendo de las propuestas de la modificación puntual del PGM (aprobada en el 2019), reduce la carga urbanística que corresponde a cada sector y define otras modificaciones del modelo de infraestructuras de la Marina del Prat Vermell; esto ha facilitado mucho el desarrollo de varios sectores que esperaban estas aprobaciones para iniciar la concreción de sus proyectos.



▲ Vista aérea del ámbito de la Marina del Prat Vermell

El Instituto Municipal de Urbanismo es el primer interlocutor en el proceso urbanístico, lo que permite llevar a cabo un seguimiento de las fases de planeamiento y de configuración de los proyectos necesarios (de reparcelación, de urbanización, el encaje con ecoenergías para la red de frío y calor, etc.).



La Marina del Prat Vermell

Distrito de Sants-Montjuïc

El proceso de transformación, datos generales

La transformación progresiva de la Marina tiene previsto un plazo de desarrollo de aproximadamente dieciséis años. **La MPMG delimita 14 sectores** para desarrollarlos mediante planes urbanísticos derivados (PMU) que concretarán su ordenación y para los correspondientes **proyectos de reparcelación y de urbanización**, todo ello articulado en conjunto por el **Plan especial de infraestructuras (PEI)**.

El Instituto Municipal de Urbanismo es el primer interlocutor en el proceso urbanístico, lo que permite hacer un seguimiento de las fases de planeamiento y de configuración de los proyectos necesarios (proyectos de reparcelación, de urbanización, el encaje con ecoenergías para la red de frío y calor, etc.).

El proyecto abarca unas **75 ha de superficie**, donde se proyectan aproximadamente **12.000 viviendas** (52 % entre protegidas y alojamientos dotacionales para colectivos con dificultades de emancipación, y 48 % de viviendas libres). Se reservan unos **320.000 m² de techo para usos comerciales y terciarios** que supondrán entre 8.000 y 11.000 puestos de trabajo. El ámbito dispondrá de **11,15 ha para equipamientos** a fin de asegurar una correcta dotación para el nuevo vecindario y complementar las necesidades de los barrios vecinos; en este sentido, la transformación urbana prevista se convierte en una oportunidad para cohesionar los barrios de la Marina del Prat Vermell y la Marina de Port. El verde se convierte en uno de los pilares del nuevo barrio, destinándose a este efecto **13,47 ha a espacios libres**, de entre los cuales destaca un parque central del barrio con 2,4 ha que se convertirá en pulmón del ámbito.



▲ Urbanización de las calles de Ulldecona y de Cal Cisó



▲ Vista aérea del Sector 10

La gestión del IMU. La Oficina de la Marina

Adscrita al IMU y aprobada en la Comisión de Gobierno del día 17 de diciembre de 2020 nace la **Oficina de la Marina, con la vocación de trascender la gestión urbanística** tradicional y definir una gestión de todo este territorio de manera integrada, con criterios de sostenibilidad ambiental y calidad urbana. En el ámbito urbanístico y medioambiental, velará por agilizar los procesos de planeamiento, gestión, edificación, urbanización e impulso de infraestructuras previstas en el PEI y en las actividades. Impulsará las actuaciones imputables a los privados de urbanización de zonas verdes y construcción de edificios. También promoverá el incremento y diversificación del verde urbano, la potenciación del transporte público respecto al privado, el favorecimiento de la creación de energía verde y la optimización de la gestión de residuos y del ciclo urbano del agua.

En el ámbito económico, la Marina tiene la oportunidad de convertirse en un polo económico de referencia para la ciudad metropolitana. La oficina promoverá un crecimiento inclusivo y sostenible con programas que consoliden el barrio como polo tecnológico. Se potenciará un tejido económico híbrido, con el comercio de proximidad como eje básico, y se dará continuidad a las actuaciones del Plan de barrios de la Marina en términos de promoción económica.

En cuanto al aspecto social, se trabajará activamente para integrar a los nuevos habitantes y al vecindario existente con programas para situar en él estratégicamente nuevos equipamientos que tengan en cuenta criterios sociales y ambientales, y que fomenten un tejido comunitario activo y sentimiento de pertenencia al barrio.



▲ Vista aérea del ámbito de la Marina del Prat Vermell

La Marina del Prat Vermell

Distrito de Sants-Montjuïc

Actividad 2021

Planeamiento y gestión urbanística

A lo largo del 2021 se ha trabajado en varios sectores (2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 14), de un total de 14.

- **Planes de mejora urbana (PMU):** se han aprobado definitivamente los del sector 2 y una modificación del sector 10. El PMU del sector 9 se ha aprobado inicialmente, y también se ha presentado el PMU del sector 6, pendiente de solucionar deficiencias para someterlo a aprobación inicial. La propuesta del PMU del sector 7 fue presentada a la Comisión de Arquitectura y está pendiente de introducir algunas enmiendas al documento para presentarlo para la aprobación inicial.
- **Sector 3:** es el ámbito más avanzado. Este 2021 se ha inscrito el proyecto de reparcelación y se ha aprobado un convenio con el IMU para ejecutar su urbanización.
- **Sector 8 PAU 2:** el IMU ha iniciado un expediente de ocupación directa de los suelos calificados de vial en este ámbito. En función de su finalización se podrá ejecutar el proyecto de urbanización (licitable) de un tramo de la calle del Ferro entre la calle del Plom y las obras en curso en el entorno del sector 8, que permitirá el paso de la media tensión desde la central de la calle de los Motors hasta el sector 3, así como el paso del servicio de frío y calor centralizado desde la central de la Fira hasta las promociones de los sectores que se encuentran por debajo de la calle del Plom.



▲ Vista aérea del Sector 3



▲ Proyecto de urbanización del Sector 3

Urbanización y otros

- **Sector 3:** mediante la aprobación de un convenio entre la Junta de Compensación, el IMU ejecutará su urbanización a cargo del PEI junto con las zonas verdes de este sector, ya que forman una unidad. Se prevé el inicio de las obras de urbanización de este ámbito el primer semestre del 2022. También se han concedido las licencias de obras para todos los suelos privados (470 viviendas, de las cuales 129 son de protección, y un edificio para actividad económica de 5.626 m² de techo).
- **Sector 8 PAU 1:** el IMU ha acabado la ejecución de la urbanización con la inclusión de la red de frío y calor y parte de las zonas verdes de este sector. El IMHAB ya dispone de licencia para edificar una promoción de 232 viviendas de protección oficial, que permitirá adjudicar las obras próximamente.
- **Urbanización de la zona verde central de la Marina:** se ha actualizado con los servicios municipales el proyecto de la fase 1 de esta zona verde, que tiene una superficie de 17.950 m² y en conjunto con la fase 2 abarcará una intervención de casi 21.000 m². Las obras salieron a licitación el mes de diciembre del 2021 para iniciarlas antes del verano del 2022.
- **Sector 10:** ya hay 4 edificios acabados (con residentes o en fase de adjudicación); en el 2021 se ha completado la construcción de la promoción de 32 viviendas en régimen de derecho de superficie en el solar cedido a la cooperativa joven. Hay dos promociones públicas en construcción: una es un edificio con 108 viviendas protegidas y la otra un edificio de 72 alojamientos dotacionales promovidos por el Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación (IMHAB). Han continuado las obras en solares privados.

- En el desarrollo del PEU para la regulación de los suelos de equipamiento entre la calle de la Metal-lúrgia y el paseo de la Zona Franca, del sector 14, la Fundación Pere Tarrés ya está trabajando en el proyecto “Nueva sede de la Fundación Pere Tarrés. Escuela Universitaria e Instituto de Formación” y Barcelona Regional ha redactado el proyecto para la reposición del punto verde.
- **Subestación:** se ha redactado el documento de concesión del suelo y el proyecto de construcción de la subestación. Se continúa con el desarrollo del convenio con ENDESA Distribución, SLU, que prevé la construcción de una nueva subestación en el BZ y el despliegue de la red primaria. También han continuado los trabajos con BCASA, AMB y Aguas de Barcelona para concretar la red de aguas regeneradas y los trabajos con ecoenergías para impulsar la red.

Actividad económica

- En el segundo semestre se ha puesto en marcha, junto con Barcelona Activa, el programa de acompañamiento a las empresas afectadas. Desde el verano se han atendido a diez empresas, informándolas y ayudándolas en la búsqueda activa de espacios.
- Con respecto a los programas sociales, con Fomento de Ciudad se ha definido el programa para poner en marcha un servicio de acompañamiento al nuevo vecindario a su llegada a la Marina y de fomento de las relaciones comunitarias. Los servicios se licitarán a principios del 2022.

La Marina del Prat Vermell

Distrito de Sants-Montjuïc

Parámetros del ámbito

Modificación puntual PGM	
Sistemas	474.382 m²
Red vial	228.165 m ²
Zonas verdes	134.714 m ²
Equipamientos, servicios técnicos	111.503 m ²
Zonas	274.308 m²
Zona	274.308 m ²
Total suelo	748.690 m²
Potencial de vivienda	
Libre	5.700 uds.
VPO	5.160 uds.
Alojamiento dotacional	1.086 uds.
Total vivienda y a. dot.	11.946 uds.



▲ Proyecto de urbanización Zona Verde Central

Sectores con proyecto de reparcelación aprobado

	Sector 3	Sector 8 PAU 1	Sector 10	Sector 14
Sistemas	20.962 m²	11.226 m²	35.097 m²	73.420 m²
Red vial	6.517 m ²	6.262 m ²	21.226 m ²	14.080 m ²
Zonas verdes	7.397 m ²	1.040 m ²	11.522 m ²	4.200 m ²
Equipamientos	7.048 m ²			53.266 m ²
Servicios técnicos			191 m ²	
Alojamiento dotacional		3.924 m ²	2.158 m ²	1.874 m ²
Zonas	24.429 m²	9.343 m²	34.947 m²	21.256 m²
Ordenación volumétrica	24.429 m ²	9.343 m ²	34.947 m ²	21.256 m ²
Total suelo	45.391 m²	20.569 m²	70.044 m²	94.676 m²
Potencial de vivienda				
Libre	71.485 uds.	19.400 uds.	102.120 uds.	85.975 uds.
VPO	38.243 uds.	25.432 uds.	54.634 uds.	45.992 uds.
Total techo	109.728 m²	44.832 m²	156.754 m²	131.967 m²
Potencial de vivienda				
Libre	528 uds.	152 uds.	755 uds.	635 uds.
VPO	478 uds.	318 uds.	683 uds.	575 uds.
Alojamiento dotacional		36 uds.	143 uds.	62 uds.
Total vivienda y a. dot.	1.006 uds.	506 uds.	1.581 uds.	1.272 uds.

La Marina del Prat Vermell

Distrito de Sants-Montjuïc

Indicadores 2021

Urbanización		
Obras acabadas	Superficie	Coste
Sector 8. Vías interiores y zonas verdes	1.020 m ²	
Urbanización del ámbito del PEI, fase AB	15.397 m ²	6.969.135 €
Red troncal DHC Ecoenergías	527 m ²	
Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie	Presupuesto
Zona verde central entre las c. Ascó, Ulldecona, Pontils, Arnes.	21.000 m ²	4.932.997 €
Sector 14. Urbanización entre p.º Zona Franca, c. Metal·lúrgia y Estany	2.971 m ²	721.255 €
Urbanización del ámbito del PEI, fase C	4.191 m ²	1.475.425 €
Sector 3. Segregado PEI	29.215 m ²	9.629.152 €
Sector 3. Interior de manzana	7.397 m ²	1.959.506 €
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Pérgola placas fotovoltaicas en la Z. V. central	31 m ²	351.055 €
Sector 8. Pistas deportivas descubiertas	3.036 m ²	357.000 €



Can Batlló

Distrito de Sants-Montjuïc

PRINCIPALES ACTUACIONES

Reparcelación por cooperación. Urbanización



Can Batlló surgió a finales del siglo XIX en el barrio de Sants y se convirtió en uno de los bastiones fabriles más importantes de la época.

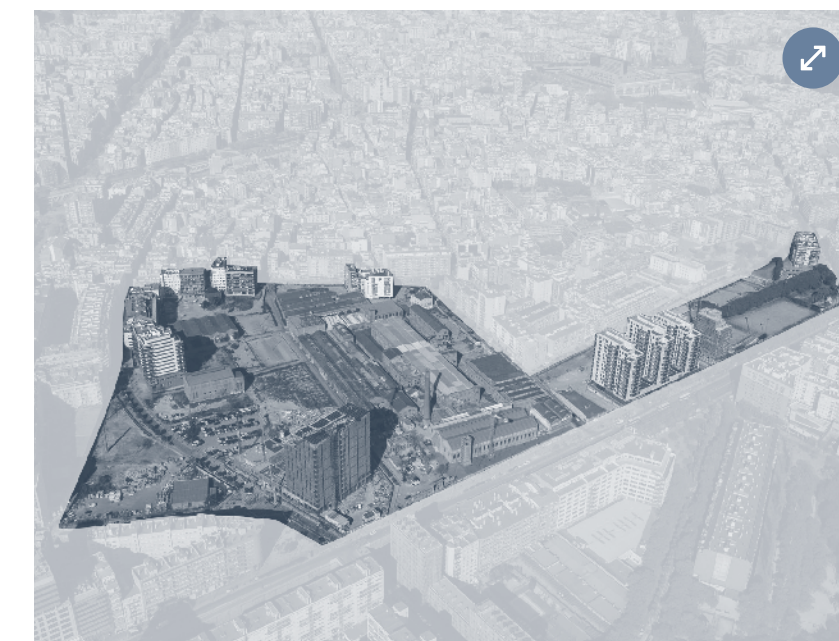
El ámbito de transformación actual está delimitado por las calles de la Constitució, Parcerisa, la Gran Via de les Corts Catalanes y la calle de Mossèn Amadeu Oller, con el añadido del ámbito del camino de la Cadena, que ocupa en conjunto una superficie de casi 15 ha, dividido en 3 ámbitos de actuación. PAU 1 (sector histórico), PAU 2 (espacio ferroviario) y PAU 3 (antigua estación y entorno).

Ha sido un ámbito donde **la gestión vecinal ha tenido una gran actividad e iniciativa**. El proyecto de intervención se definió en la MPGM en el 2002. En el 2006 se procedió a concretar los equipamientos y las zonas verdes, introduciendo suelos de zona provenientes de permuta de otras partes de la ciudad. En el 2007 se aprobó el Proyecto de reparcelación por cooperación y en el 2017 se dio un importante paso adelante en la rehabilitación y dinamización del recinto fabril y la definición de los usos ciudadanos que se desarrollarán en él.



▲ Ámbito de Can Batlló

Desde el 2011, el IMU actúa como representante de la Administración en la gestión de suelo y el desarrollo de los principales proyectos de urbanización.



Can Batlló

Distrito de Sants-Montjuïc

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

Desde el año 2011, el **Instituto Municipal de Urbanismo** (antes como BAGURSA) **actúa como representante de la Administración** con respecto a la gestión de suelo en la modalidad de reparcelación por cooperación. El ámbito de intervención ocupa un espacio de casi 15 ha dividido en 3 ámbitos de actuación: PAU 1, sector histórico, donde mayoritariamente se desarrollan varias promociones, tanto de vivienda protegida y cooperativa como libre; PAU 2, espacio ferroviario, donde se desarrollan varios equipamientos y se llevan a cabo mayoritariamente las actuaciones de conservación y rehabilitación de las naves del antiguo recinto fabril; y PAU 3, antigua estación y entorno, donde se tiene prevista la implantación de importantes equipamientos de tipo fitosanitario y los alojamientos dotacionales.

Actividad 2021

Gestión urbanística

Se ha aprobado la **Operación jurídica complementaria** de regularización de los incrementos de indemnizaciones sustitutorias de edificabilidad fijadas por sentencia. Asimismo, se ha redactado y se está tramitando la aprobación de la operación jurídica complementaria a la que se comprometió el Ayuntamiento en el convenio aprobado en fecha 26 de noviembre de 2020 con Green Clover Capital, SL, para regularizar la cuenta de liquidación provisional del proyecto de reparcelación, a efectos de presentarla en el Registro de la Propiedad y obtener la cancelación registral total de la afectación urbanística.

Urbanización Zona Verde Can Batlló



Urbanización y otros

- Se ha completado el **derribo parcial del bloque 12** y se ha aprobado el proyecto de derribo del bloque 9. Se encuentra en redacción el proyecto del derribo parcial del bloque 11.
- **Parque PAU 1 Sector 1.** Este proyecto se ha aprobado inicialmente en el mes de diciembre del 2020. La ejecución de la urbanización se ha programado en dos fases; la primera se ha licitado a lo largo del 2021 y corresponde a las obras de la zona verde central.

La ejecución de esta primera fase empezó en octubre del 2021 y se prevé que la urbanización acabe en diciembre del 2022. Tiene una superficie aproximada de 30.000 m², se extiende entre el antiguo recinto fabril y las nuevas viviendas están dispuestas perimetralmente con fachada en las calles de la Constitució y Parcerisa. En el jardín destacan los edificios industriales.

El proyecto plantea un espacio abierto, atravesado por caminos adaptados (pendiente máxima del 2%) que unen todos los puntos de acceso al parque desde su

perímetro facilitando su uso. La superficie, densamente poblada con masas arbustivas y áreas de bosque, se plantea con grandes extensiones de prado para la estancia y la práctica del deporte. Dispondrá de huertos urbanos, áreas de calistenia, área de perros, espacios para la práctica de deportes, zonas de estancia, juegos infantiles, juegos adaptados y juegos de agua como elemento importante del paisaje.

Sobre la cubierta de algunas naves se sitúan placas fotovoltaicas para generar energía tanto del ámbito como del entorno. El agua de lluvia, mediante sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS), es infiltrada al subsuelo de manera que permite la recarga del freático, fuente del agua para riego y limpieza del parque.

Dentro de este gran parque se sitúan las naves destinadas a los futuros equipamientos —muchos de ellos pendientes de rehabilitación— de Can Batlló.

La segunda fase de la urbanización abarcará los entornos del antiguo recinto industrial, que será objeto de diferentes obras de rehabilitación de los futuros equipamientos.

Urbanización Zona Verde Can Batlló



Can Batlló

Distrito de Sants-Montjuïc

Parámetros del ámbito

	PAU 1	PAU 2	Sector 3 y F.A.	Total
Sistemas	58.505 m ²	26.074 m ²	26.750 m ²	111.329 m ²
Zonas verdes y equipamiento	58.505 m ²	26.074 m ²	24.881 m ²	109.460 m ²
Alojamiento dotacional			1.869 m ²	1.869 m ²
Zonas	22.943 m ²	4.928 m ²	0 m ²	27.871 m ²
Zona	22.943 m ²	4.928 m ²		27.871 m ²
Total suelo	81.448 m ²	31.002 m ²	26.750 m ²	139.200 m ²
Vivienda libre	56.459 m ²			56.459 m ²
VPO	34.836 uds.	25.132 m ²		59.968 m ²
Total techo	91.295 m ²	25.132 m ²	0 m ²	116.427 m ²
Potencial de vivienda				
Libre	701 uds.			701 uds.
VPO	440 uds.	314 uds.		754 uds.
Alojamiento dotacional			233 uds.	233 uds.
Total vivienda y a. dot.	1.141 uds.	314 uds.	233 uds.	1.688 uds.

Indicadores 2021

Urbanización		
En curso	Superficie urbanizada	Import adjudicat
Fase 1 PAU 1 y 2. Zona Verde entre G. V., Mossèn Amadeu Oller, Constitució y Parcerisa	29.850 m ²	8.308.792 €
Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie urbanizada	Previsió
Fase 2 PAU 1 y 2. Zona Verde entre G. V., Mossèn Amadeu Oller, Constitució y Parcerisa	19.049 m ²	9.645.399 €
Derribos		
Ejecutados		Coste
Derribo parcial bloque 12		615.230 €
Aprobados		
Bloque 9		
En redacción		
Derribo parcial del bloque 11		



▲ Obras de urbanización Zona Verde

La Colònia Castells

Distrito de les Corts

PRINCIPALES ACTUACIONES

Expropiación. Urbanización



La transformación urbanística de este antiguo conjunto de casitas de los trabajadores de la antigua fábrica de barnices y charoles Castells, situada en el barrio de Les Corts, fue impulsada inicialmente en el 2003, con la aprobación de la MPGM en el sector de la Colònia Castells, que concretaba el trazado viario, la localización de los espacios libres y los suelos destinados a equipamientos. El ámbito fue delimitado por las calles de Morales, Equador, Travessera de Les Corts y del Taquígraf Serra-Gelabert.

La Colònia Castells tendrá un parque de 9.602 m² de zona verde y espacios de salud y recreo, y será un paso importante hacia la culminación del proceso de su transformación urbanística, que empezó hace 18 años.

En el 2008 se acordó la ordenación y los usos de la manzana Entença, Taquígraf Serra, Equador y Montnegre. En el 2014 se aprobó una nueva ordenación que permitió llegar hasta la mitad del desarrollo del planeamiento previsto; sin embargo, en el 2015 se puso en marcha un proceso de diagnóstico de la situación en el que se apostó por la humanización de los procesos y el impulso de un debate con los vecinos de la zona, y que acabó con una toma de decisiones compartida que supuso la definición de nuevas fases de expropiación y realojamiento en el barrio.

La Comisión de Gobierno de setiembre del 2016 aprobó definitivamente estas nuevas fases para liberar el suelo y permitir transformar los antiguos edificios residenciales y terciarios, de acuerdo con una nueva ordenación que incluye no solo nuevos edificios para afectados urbanísticos, sino también la creación de vivienda social, nuevos equipamientos y un nuevo parque central de casi 10.000 m² de superficie.



▲ Ámbito de la Colònia Castells



La Colònia Castells

Distrito de les Corts

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU se ha hecho cargo desde el inicio de los procesos expropiatorios y de los de urbanización de zonas verdes en este sector de reforma interior. Una vez definidas las nuevas fases de intervención desde el 2016, ya se ha acabado la **Fase I Nueva**, que tenía la finalidad de reubicar en primer lugar a las familias de las viviendas con condiciones más precarias. Las tareas del Instituto se concentran ahora en la **Fase II Nueva**, en la que se atenderá a las familias con viviendas en mejores condiciones.



▲ Proyecto de urbanización Zona Verde Colònia Castells

Actividad 2021

Gestión urbanística

Se ha **aprobado y ejecutado el Proyecto de expropiación** por el procedimiento de tasación conjunta de la Fase II Nueva de la MPMG de la Colònia Castells. Ámbito de la calle de Entença comprendido entre las calles de Gelabert y Montnegre.

Urbanización

- **El proyecto de urbanización de la zona verde**, que recoge las pautas del proceso participativo de los vecinos y vecinas, se ha aprobado definitivamente en diciembre del 2021 y ha salido a licitación. Se prevé su inicio antes del verano del 2022 y su finalización el primer trimestre del 2023. Será un espacio que constituirá el pequeño pulmón verde del ámbito de la antigua Colònia Castells, con una superficie de 9.602 m². Incluirá unos huertos urbanos, una zona de juegos infantiles con pavimento de caucho y un circuito de salud y área de personas mayores, todo presidido por una gran plaza central redonda donde se podrán desarrollar varias actividades, en torno a la cual habrá un camino de hormigón, que será el recorrido para los peatones. Dispondrá de diversidad de árboles y plantas arbustivas, que funcionarán como grandes sistemas de drenaje sostenible (SUDS), infiltrando el agua de lluvia. En la distribución de espacios también hay que destacar una gran pérgola formada por pórticos de perfiles laminados de acero.
- Se encuentra en redacción **la memoria histórica** y el proyecto de derribo de las casitas que permitirán edificar promociones pendientes y urbanizar la calle de Entença una vez recuperada su alineación.

Parámetros del ámbito

Colònia Castells	
Sistemas	29.033 m ²
Red vial	9.430 m ²
Zonas verdes	17.125 m ²
Equipamientos	2.478 m ²
Zonas	12.597 m ²
Zona	12.597 m ²
Total suelo	41.630 m ²
Vivienda	49.956 m ²
Total techo	49.956 m ²
Potencial de vivienda	
Vivienda	388 uds.
Total vivienda	388 uds.

▼ Casetas en la Colònia Castells



▲ Proyecto de urbanización Zona Verde Colònia Castells

Indicadores 2021

Urbanización		
Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie	Presupuesto
Nuevo parque de Colònia Castells	9.602 m ²	2.527.360 €
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Urbanización calle Entença	9.633 m ²	2.070.216 €
Urbanización de las c. Morales y Montnegre y plaza del Carne	4.488 m ²	733.653 €

Expropiaciones

Expedientes de expropiación aprobados

Tramo A de la Fase 2 nueva de la MPMG Colònia Castells

Vallcarca i els Penitents

Distrito de Gràcia

PRINCIPALES ACTUACIONES

Expropiación. Reparcelación por cooperación. Urbanización



Las actuaciones restantes de la antigua MPGM Hospital Militar-Farigola fueron actualizadas mediante la nueva MPGM en el barrio de Vallcarca, aprobada en el 2019, que afecta al entorno de las calles de Farigola, Cambrils, Calendau y Gustavo Bécquer y a la avenida y el viaducto de Vallcarca.

Este nuevo instrumento de ordenación, fruto de un amplio consenso entre la Administración, los vecinos, las entidades y los promotores privados, dio un impulso decisivo para desencallar la construcción de vivienda, los espacios verdes y los equipamientos que necesita el barrio.

La nueva ordenación integra las viviendas en el entorno y el patrimonio histórico para proporcionar una fuerte identidad de barrio, además de obtener más cohesión social, sostenibilidad y eficiencia. El ámbito de reactivación de Vallcarca i els Penitents incluye una **superficie aproximada de 15 ha**, siguiendo criterios que potencien y optimicen todos los recursos existentes del barrio, sobre todo las infraestructuras y los solares públicos.



▲ Ámbito de intervención en Vallcarca

La ordenación en el barrio de Vallcarca potencia y optimiza las infraestructuras y se sensibiliza con el patrimonio histórico del barrio, preservando las casas bajas y la trama urbana característica de la zona.



Vallcarca i els Penitents

Distrito de Gràcia

La gestión del IMU y la coordinación del proyecto

Las tareas de gestión de suelo efectuadas en los últimos años han permitido la construcción de 56 viviendas para realojados en la AA3 de la antigua MPGM avenida del Hospital Militar, y permitirá la construcción de más de 100 viviendas en las AA 6 y 5 de la MPGM del barrio de Vallcarca i els Penitents, de las cuales el IMHAB está cerca de iniciar 64 viviendas de dos promociones.

La coyuntura del 2021, con la continuidad de la pandemia, ha condicionado en cierto modo todo el proceso de desarrollo del planeamiento aprobado a mediados del 2019; sin embargo, el **IMU ha continuando los trabajos de redacción y trámites de aprobación de los proyectos de urbanización** necesarios para la aprobación de las reparcelaciones que permitirán ejecutar la ordenación actual.



▲ Proyecto de urbanización Can Carol



▲ Ámbito del anillo vial i Can Carol

Actividad 2021

Gestión urbanística

Con el fin de aprobar definitivamente los proyectos de reparcelación restantes a lo largo del 2022, este año **se ha llegado a un consenso con el objetivo de resolver el problema que planteaba la diseminación de la propiedad** en el PAU 1 (antigua UA-3, parte de la UA-6 y parte de la AA-6) y en el PAU 2 (antigua UA-4 y parte de la UA-6) de la MPGM en el barrio de Vallcarca i els Penitents, en el ámbito situado en torno a la avenida y del viaducto de Vallcarca y de las calles de Gustavo Bécquer y de la Farigola, y en el subámbito A de la MPGM en los suelos de la UA-5 y parte de la UA-3 de la MPGM en el ámbito de la avenida del Hospital Militar y calle de la Farigola.

Urbanización y otros

- Se han aprobado definitivamente los proyectos de **urbanización de Can Carol** y del anillo viario de Vallcarca (la Farigola, la Mare de Déu del Coll y las Medes), vinculados a las reparcelaciones correspondientes a las UA2, UA3 y UA5, los cuales dotarán de servicios y accesos a todas las unidades de actuación.
- El proyecto de los entornos del equipamiento de Can Carol urbaniza una de las zonas verdes del barrio de Can Farigola. Se distinguen dos partes; la primera consistente en la creación de una superficie pavimentada en el pie de las fachadas del nuevo equipamiento que, al mismo tiempo, facilita el recorrido para peatones entre la calle de la Farigola y la de Gustavo Bécquer; la segunda actuación consiste en limpiar para mantener el estado actual de la superficie, que los vecinos gestionan como área de juegos según condición de partida fijada en el proceso de participación. Se elimina el muro de bloque de hormigón de la calle de Calendau y de la calle de Gustavo Bécquer, para sustituirlo por un nuevo muro de gaviones más integrado en la zona verde.
- Las obras de **construcción de la promoción pública** de viviendas del IMHAB (AA3 Hospital Militar) han seguido su curso y están a punto de acabar. Con esta actuación se completaría la construcción de vivienda pública prevista en el ámbito conocido como la rambla de Vallcarca.

Parámetros de los ámbitos en desarrollo

	MPGM Vallcarca		MPGM Av. Hospital Militar - Farigola		
	PAU 1	PAU 2	UA 2	Resto UA 3	UA 5
Sistemas	460 m²	1.459 m²	728 m²	1.327 m²	712 m²
Red vial		361 m ²	153 m ²	390 m ²	355 m ²
Zonas verdes	460 m ²	911 m ²	575 m ²	749 m ²	357 m ²
Equipamientos		187 m ²		188 m ²	
Zonas	1.065 m²	2.968 m²	1.098 m²	1.689 m²	3.214 m²
Ord. volum. específica	480 m ²	2.307 m ²	1.098 m ²	1.689 m ²	3.056 m ²
Conservación estruct. urbana	585 m ²	661 m ²			158 m ²
Total suelo	1.525 m²	4.427 m²	1.826 m²	3.016 m²	3.926 m²
Vivienda	3.066 m²	8.736 m²	3.392 m²	3.676 m²	11.642 m²
Act. económica en PB	408 m ²	938 m ²			
Total techo	3.474 m²	9.674 m²	3.392 m²	3.676 m²	11.642 m²
Potencial de vivienda					
Vivienda	43 uds.	118 uds.	33 uds.	36 uds.	115 uds.
Total vivienda	43 uds.	118 uds.	33 uds.	36 uds.	115 uds.

Indicadores 2021

Urbanización		
Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie	Presupuesto
Vías de Can Farigola (c. Mare de Déu del Coll, Farigola, Medes, Cambrils, Argentera y Calendau)	8.027 m ²	5.606.923 €
Can Carol, PAU1 MPGM Vallcarca y UA3 Hospital Militar; PMU c. Farigola y UA5 Hospital Militar	2.897 m ²	934.282 €

Sant Andreu - La Sagrera

Distritos de Sant Andreu y Sant Martí

PRINCIPALES ACTUACIONES

Reparcelación por compensación y cooperación; gestión directa (SMU). Urbanización



Este proyecto de transformación urbana tiene un potencial de futura población residente de hasta 30.000 habitantes y más de 30.000 nuevos puestos de trabajo, sin contar el potencial de la zona industrial cercana.

Abarca los ámbitos urbanísticos recogidos en el convenio firmado entre el Estado, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona, que tiene por objeto la creación de un nuevo centro intercambiador modal de transportes interurbanos, proceder a la cobertura de las infraestructuras ferroviarias que permitirá generar un gran parque lineal y transformar los tejidos urbanos circundantes.

Los ámbitos que componen esta gran intervención son Estación Sagrera, Entorno Sagrera, Colorantes, Casernes de Sant Andreu, Renfe-Talleres, La Maquinista (sector PMU) y Sector Prim. La superficie de toda la operación es de casi 160 ha.

A lo largo del 2021 se ha acelerado el ritmo de las obras de estructura de la estación y el cubrimiento de parte de vías; ambas actuaciones son previas a la puesta en servicio de la estación de la Sagrera y permitirán la materialización del futuro parque lineal, lo que permitirá conectar los barrios de Sant Martí y Sant Andreu, fomentar la diversidad de usos y de actividades económicas, la revitalización del espacio social y urbano y el impulso de un nuevo modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad.



▲ Vista aérea ámbito de la Sagrera

La nueva estación de la Sagrera será no solo un referente de movilidad y transporte en Europa, sino que generará una privilegiada transformación urbana a su alrededor que cohesionará unos barrios hasta hoy desconectados.



Sant Andreu - La Sagrera

Distritos de Sant Andreu y Sant Martí

La gestión del IMU y la coordinación del proyecto

El IMU hace el seguimiento del desarrollo de los proyectos de reparcelación hasta su finalización y coordina las actuaciones que deben llevarse a cabo con Barcelona Sagrera Alta Velocidad (BSAV), la cuales están recogidas en un convenio marco que se desarrolla con adendas.



▲ Anteproyecto de urbanización en la Sagrera



▲ Ámbito de las Casernes de Sant Andreu



▲ Estación de Sant Andreu Comtal

Actividad 2021

Gestión urbanística

- **Sector Prim**, en el distrito de Sant Martí: este 2021, el Ayuntamiento ha aprobado la modificación del Plan general metropolitano y está pendiente de la primera Subcomisión de Urbanismo del 2022 para que se apruebe definitivamente.
- **Casernes de Sant Andreu PAU 2**: la Junta de Compensación ha procedido a realojar a los afectados urbanísticos de esta actuación en los edificios construidos a este efecto.

Urbanización

- **Entornos Sagrera PAU 1**: se ha ejecutado la mayor parte de las obras de urbanización de este ámbito y de las zonas limítrofes por parte de BSAV, de acuerdo con el convenio de colaboración establecido con el IMU. Las obras se iniciaron en octubre del 2019; la fase A, correspondiente al tramo de la calle de Berenguer de Palou y Gran de la Sagrera, ya ha acabado. Las fases B (apertura de la calle de Josep Estivill) y C (correspondiente a los entornos de la Biblioteca La Sagrera-Marina Clotet) están prácticamente acabadas y quedan pendientes de recepción.
- **Colorantes PAU 1 subámbito 2**: las obras del proyecto de urbanización las ejecutará BSAV, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado con el IMU. A lo largo del 2021 se ha licitado la primera fase de aportación de tierras y precarga de este proyecto.
- **Casernes de Sant Andreu**: ha acabado la obra de la rambla de Equipaments en la manzana delimitada por el paseo de Torras i Bages y Santa Coloma, y las calles de Palomar y de Fernando Pessoa.



▲ Calle de Berenguer de Palou y Gran de la Sagrera



▲ Apertura de la calle de Josep Estivill

Sant Andreu - La Sagrera

Distritos de Sant Andreu i Sant Martí

Parámetros de los ámbitos con gestión de suelo aprobados y con aprobación provisional

	Colorantes Renfe PAU1	Entornos Sagrera PAU1	Casernes de Sant Andreu (SMU; PAU 1 y 2)	PRIM (aprobación provisional)
Sistemas	64.686 m²	40.201 m²	87.175 m²	178.691 m²
Ferroviario	4.569 m ²	-	-	
Red vial	23.398 m ²	19.430 m ²	12.814 m ²	71.615 m ²
Zonas verdes	35.449 m ²	8.984 m ²	41.761 m ²	69.015 m ²
Equipamientos	42 m ²	11.787 m ²	27.960 m ²	27.633 m ²
Sistemas generales/Otros	1.228 m ²	-	-	7.839 m ²
Alojamiento dotacional	-	-	4.640 m ²	2.589 m ²
Zonas	12.187 m²	17.414 m²	22.782 m²	42.402 m²
Zona	12.187 m ²	17.414 m ²	22.782 m ²	42.402 m ²
Total suelo	76.873 m²	57.615 m²	109.957 m²	221.093 m²
Vivienda libre	48.428 m²	22.630 m²	65.251 m²	159.909 m²
VPO	20.755 m ²	25.083 m ²	65.352 m ²	137.845 m ²
Act. económ. en PB	7.687 m ²			
Total techo	76.870 m²	47.713 m²	130.603 m²	297.754 m²
Potencial de vivienda				
Libre	603 uds.	281 uds.	832 uds.	1.625 uds.
VPO	258 uds.	312 uds.	800 uds.	1.725 uds.
Alojamiento dotacional			380 uds.	
Total vivienda y a. dot.	861 uds.	593 uds.	2.012 uds.	3.350 uds.

Indicadores 2021

Urbanización ¹		
Obras acabadas	Superficie	Coste
Casernes de Sant Andreu. Rambla de Equipaments	12.011 m ²	4.681.016 €
Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie	Presupuesto
Casernes de Sant Andreu. Entornos edificio bloque 10	388 m ²	466.522 €

(1) Proyectos a cargo del IMU. Los demás proyectos los desarrolla BSAV



▲ Casernes de Sant Andreu: rambla de equipaments



▲ Anteproyecto de urbanización sector Prim

La Trinitat Vella

Distrito de Sant Andreu

PRINCIPALES ACTUACIONES

Reparcelación por compensación. Expropiación. Urbanización



El convenio de prisiones firmado entre el Ayuntamiento y la Generalitat de Catalunya permitió activar la transformación del ámbito definido por la modificación puntual del PGM.

Este convenio incluye los terrenos de la actual prisión y calles limítrofes en este recinto, un nuevo vial previsto y la ronda del Litoral, que abarca 56,6 ha y tiene como objetivo la renovación y mejora del barrio, lo que permite tanto el realojamiento de los residentes de los antiguos edificios del PMHB (ahora Instituto Municipal de la Vivienda de Barcelona) como dotar al barrio de nuevas zonas verdes y equipamientos.

El territorio se divide en tres sectores en función del tipo de gestión urbanística para su desarrollo: primero, la reparcelación de **26.911 m² del suelo ocupado por la prisión** y sistemas de su entorno; en segundo lugar, el correspondiente a la **expropiación de los antiguos edificios** del Patronato Municipal de la Vivienda y parte de las calles de Torrent de Perera, Pare Pérez del Pulgar, Suñol i Gros, Mossèn Epifani Lorda y Vicenç Montal y la carretera de Ribes; **finalmente, el tercer sector** que pretende completar y regularizar la manzana delimitada por las calles de Ausona, Mare de Déu de Lorda y la Foradada, donde se delimita un sector de mejora urbana con el objeto de concretar su ordenación y definir su gestión.



▲ Ámbito de la Trinitat Vella

El traslado y derribo de la prisión liberará espacio para nuevas viviendas protegidas, rodeadas de zonas verdes y equipamientos.



La Trinitat Vella

Distrito de Sant Andreu

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU es el principal agente ejecutor en esta transformación, tanto en la incorporación de los suelos de la prisión, que se ha hecho mediante un proyecto reparcelación voluntaria ya ejecutado, como en la futura expropiación de los bloques del Patronato Municipal de la Vivienda. El traslado de la prisión y la liberación del suelo permitirá que el Instituto lleve a cabo la urbanización del ámbito en coordinación con la construcción de los primeros edificios de viviendas protegidos por parte del IMHAB. La intervención no solo implica la ordenación del territorio correspondiente a la MPGM, sino que el IMU también ha puesto en marcha un proyecto de regeneración urbana en el tejido urbano que se mantiene en torno a la prisión.



▲ Solar para la construcción de una promoción de VPO del IMHAB

Actividad 2021

Gestión urbanística

En diciembre del 2021, en el marco del Convenio de prisiones, la Generalitat de Catalunya transmitió al Ayuntamiento la propiedad de las fincas situadas en los entornos de la Prisión de la Trinitat Vella de las que era titular, requisito imprescindible para que el IMHAB pueda emprender el proceso de construcción de las viviendas donde se tendrán que realojar los afectados por las expropiaciones previstas en este ámbito.

Urbanización

La redacción del proyecto de urbanización de todo el ámbito está vinculada a los plazos de las promociones de viviendas del IMHAB para coordinar los accesos y servicios entre los edificios y la urbanización.

- **En torno a la vía de Bàrcino** y a la zona verde confrontante a los equipamientos: una vez acabado el proceso de participación y al disponer del proyecto básico en el 2020, este 2021 se ha licitado y contratado el proyecto ejecutivo, que ya se encuentra en redacción, para aprobar y proceder a licitar la urbanización de este entorno de regeneración urbana en el 2022.



▲ Proyecto de urbanización de Regeneración Urbana de la Vía Bàrcino y área de juegos

Parámetros de los ámbitos

	MPGM	PMU Foradada	Total
Sistemas	41.367 m²	486 m²	41.853 m²
Red vial	14.388 m ²	165 m ²	14.553 m ²
Zonas verdes	23.356 m ²	321 m ²	23.677 m ²
Equipamientos	3.623 m ²		3.623 m ²
Zonas	15.299 m²	1.291 m²	16.590 m²
Ord. volum. específica	15.299 m ²	1.291 m ²	16.590 m ²
Total suelo	56.666 m²	1.777 m²	58.443 m²
Vivienda	36.160 m²	3.600 m²	39.760 m²
Alojamiento dotacional	2.000 m ²		2.000 m ²
Total techo	38.160 m²	3.600 m²	41.760 m²
Potencial de vivienda			
Vivienda	452 uds.	45 uds.	497 uds.
Alojamiento dotacional	36 uds.		36 uds.
Total vivienda y a. dot.	488 uds.	45 uds.	497 uds.

Indicadores 2021

Urbanización		
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Ámbito de Regeneración Urbana. Vía Bàrcino y área de juegos	29.225 m ²	7.949.200 €
Proyecto de urbanización ámbito MPGM	48.109 m ²	12.000.000 €

Glòries

Distritos del Eixample y de Sant Martí

PRINCIPALES ACTUACIONES

Gestión directa. Proyecto de mejora urbana



El punto de partida de esta actuación es la MPGM en la plaza de las Glòries Catalanes y su entorno, del 2007, que cambia el modelo y permite una nueva ordenación en torno a un gran parque central urbano de casi 9,5 ha, fruto del concurso público “Canòpia Urbana”.

Todo eso gracias al soterramiento del tráfico de la Gran Vía y la ordenación del tráfico del entorno para mejorar la continuidad del espacio verde y su complemento con el conjunto de espacios libres de transición con los tejidos urbanos de los márgenes. En el 2017 se aprobó una nueva MPGM para la ordenación de la plaza de las Glòries Catalanes entre las calles de Los Castillejos, Bolívia, Badajoz-Independència y Consell de Cent y la consolidación del parque, la implantación de un modelo de movilidad sostenible en la plaza y las concreciones en materia de vivienda (con una parte importante de titularidad pública) y equipamientos.



▲ Ámbito del PMU de la nueva plaza de las Glòries

El proyecto de reparcelación redactado por el IMU permitirá resolver el encaje de la promoción de afectados urbanísticos de este sector.



Glòries

Distritos del Eixample y de Sant Martí

La gestión del IMU y la coordinación del proyecto

En el ámbito general, continúa el desarrollo de la actuación en distintos frentes. Así, ha entrado en servicio el túnel en dirección Besòs, bajo la plaza; se han activado varios equipamientos y también la parte correspondiente a la Canòpia Urbana con respecto al tranvía y al proyecto de urbanización de la superficie de la Gran Vía-Besòs sobre los túneles.

Sin embargo, el desarrollo de la MPGM del 2017 requiere la ordenación detallada de los sistemas urbanísticos y de las zonas edificables y de las nuevas edificaciones, lo que se ha concretado, en el ámbito norte de la plaza de las Glòries Catalanes, con la aprobación del Plan de mejora urbana del sector de planeamiento este 2021.

Desde el Instituto se llevan a cabo todas las tareas de gestión de suelo correspondiente al Plan de mejora urbana del sector de planeamiento, sector privado que afecta al ámbito norte de la nueva plaza de las Glòries. La gestión pretende llegar a una óptima distribución del techo para la construcción de vivienda protegida para afectados urbanísticos que promoverá el IMHAB, al tiempo que se lleva a cabo una interlocución con los distintos agentes que intervienen en el resto de este ámbito.



▲ Vista aérea de la nueva plaza de las Glòries

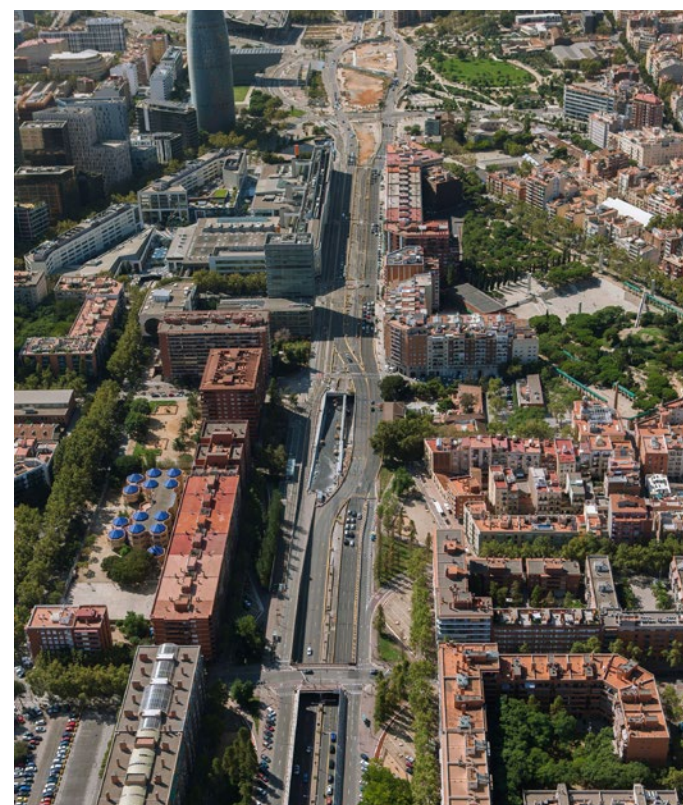
Actividad 2021

Gestión urbanística

Este 2021 se ha **aprobado inicialmente el proyecto de reparcelación** del PMU del sector privado, en la modalidad de cooperación, que permitirá resolver el encaje de la promoción para el realojamiento de 49 unidades de convivencia y, a la vez, incrementar el parque de viviendas protegidas en la ciudad.

Urbanización

Se ha **activado el proyecto de urbanización** donde se prevé intervenir en casi 8.000 m² del ámbito del PMU del sector privado (zona norte de la plaza). La redacción de este proyecto es necesaria para la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación a lo largo del 2022.



▲ Vista aérea Gran Vía de les Corts Catalanes

Parámetros de la MPGM del 2017 y el PMU de esta ordenación en gestión del IMU

	MPGM	PMU sector planeamiento
Sistemas	187.229 m²	36.089 m²
Red vial	48.295 m ²	1.357 m ²
Zonas verdes	121.149 m ²	26.437 m ²
Equipamientos	17.785 m ²	8.295 m ²
Zonas	13.945 m²	6.164 m²
Ord. volum. específica	13.945 m ²	6.164 m ²
Total suelo	201.174 m²	42.253 m²
Vivienda	40.500 m²	29.250 m²
VPO	40.500 m ²	15.750 m ²
Act. económica en PB		5.000 m ²
Total techo	81.000 m²	50.000 m²
Potencial de vivienda		
Vivienda	506 uds.	365 uds.
VPO	506 uds.	197 uds.
Total vivienda	1.012 uds.	365 uds.

La Trinitat Nova

Distrito de Nou Barris

OTRAS ACTUACIONES

Expropiación. Urbanización



La remodelación del barrio de la Trinitat Nova, ya se encuentra en la fase final de transformación.

La remodelación del barrio de la Trinitat Nova, entre las calles de Platja d'Aro, Tamariu, Aiguablava, Palamós, S'Agaró y Sa Tuna, ya ha llegado a la **fase final de su transformación urbanística**, que dispondrá de casi 930 viviendas sociales de varias tipologías en las unidades de actuación 2 y 3 (más de 540 ya entregadas) y de más de 78.000 m² urbanizados.



▲ Barrio de la Trinitat Nova

La urbanización de la zona verde central del nuevo barrio finalizará la intervención del IMU en esta transformación urbanística, que se completará con la construcción de vivienda protegida por parte del IMHAB.



La Trinitat Nova

Distrito de Nou Barris

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

La gestión del IMU consiste en la liberación del suelo y su urbanización posterior. Es un **largo proceso** (desde el año 2001) que comporta no solo **la coordinación y gestión** de los realojamientos de los afectados urbanísticos, la ejecución de los derribos y la liberación del suelo para construir las viviendas protegidas, sino que paralelamente se **desarrolla la urbanización** haciendo frente a unos condicionantes del terreno con varios desniveles, a la configuración de las redes de servicios, a la propia construcción de los nuevos edificios y a la necesidad de realojar a los y las habitantes dentro del mismo barrio.

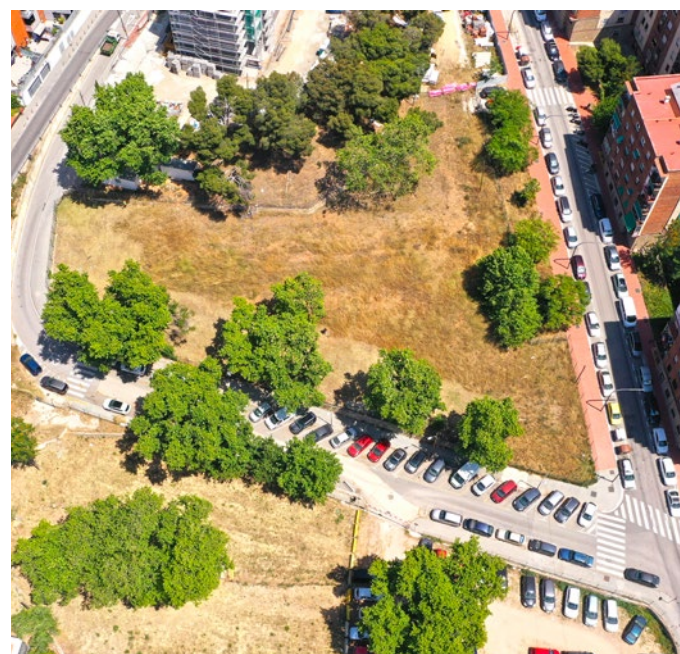
Actividad 2021

Gestión urbanística

El Instituto Municipal de Urbanismo **ha acabado de ejecutar todas las expropiaciones pendientes**, lo que posibilita la construcción de nuevas promociones con un potencial de casi 380 viviendas sociales de diversa tipología, mayoritariamente promovidas por el Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona y la urbanización de la zona verde central del nuevo barrio a cargo del IMU.

Urbanización

Este 2021 **continúa en redacción el último proyecto de urbanización pendiente en la Trinitat Nova**: se trata de la zona verde comprendida entre las calles de Platja d'Aro, Palamós y S'Agaró. La previsión del IMU es hacer la licitación de las obras en conjunto con la zona verde confrontante (ya aprobado definitivamente), una vez que la promoción del IMHAB (bloque H) acabe por dotarla de servicios y accesos. El inicio de la urbanización de ambos proyectos se estima para finales del 2022, vinculados al ritmo de la edificación del IMHAB.



▲ Bloque H y ámbito de la zona verde

Parámetros del ámbito del PERI de la U3 de la Trinitat Nova

	PERI U3
Sistemas	36.014 m²
Red vial	20.927 m ²
Zonas verdes	14.144 m ²
Equipamientos	943 m ²
Zonas	27.820 m²
Ord. volum. específica	27.820 m ²
Total suelo	63.834 m²
VPO	73.331 m ²
Otros usos	6.602 m ²
Total techo	79.933 m²
Potencial de vivienda	
Vivienda	741 uds.
Total vivienda	741 uds.

(1) Añadiendo las viviendas ya construidas de la U2, el barrio dispondrá de unas 930 VPO.

Indicadores 2021

Urbanización		
Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie	Presupuesto
Zona verde central	8.642 m ²	1.990.845 €
Calle de Palamós entre Tamariu y Sa Tuna. Fases I, II y III	2.730 m ²	575.377 €
Proyectos redactados	Superficie	Previsión
Zona verde y vial entre c. Platja d'Aro, Palamós y antigua c. Llotja	10.000 m ²	2.380.000 €

El Bon Pastor

Distrito de Sant Andreu

OTRAS ACTUACIONES

Reparcelación por cooperación (IMHAB) y urbanización (IMU)



La MPGM en el sector del Bon Pastor, aprobada en el 2002, propuso la remodelación del barrio situado entre el río Besòs y las calles de Mollerussa, Sèquia Madriguera y Sant Adrià, mediante la sustitución de las edificaciones (antiguas casas construidas en 1929) por bloques de viviendas alargadas dispuestas aleatoriamente en franjas ordenadas

El modelo de urbanización sigue el ya ejecutado en las últimas fases y define una gran supermanzana destinada a los peatones, al verde y a las zonas de estancia entre los nuevos edificios del IMHAB.

En el 2010 se aprobó un plan de mejora urbana para el ajuste de las condiciones de ordenación de la MPGM del 2002, el cual se ha mejorado con la redacción de varios planes especiales urbanísticos para mantener algunas edificaciones y destinarlas a equipamiento comunitario e incorporar dotaciones de nueva creación: casal de barrio, casas museo y un espacio expositivo.

Tanto las nuevas edificaciones como las que se mantienen disfrutarán de un entorno urbanizado de acuerdo con los criterios actuales de movilidad y de introducción de los espacios verdes, teniendo en cuenta las condiciones del subsuelo del barrio, compuesto principalmente por arenas del delta del río Besòs.



▲ Polígono de las Casas Baratas del barrio del Bon Pastor



El Bon Pastor

Distrito de Sant Andreu

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

El IMU se encarga de la urbanización de este ámbito, que incluye la renovación completa de la red de servicios y comporta también la extensión de la red de recogida neumática en todo el barrio, así como la iluminación con tecnología led y la adaptación de las pendientes del ámbito. Los proyectos de urbanización han ido evolucionando e incorporando los criterios vinculados a la introducción del verde a la ciudad, lo que ha permitido aumentar la superficie permeable con la aparición de grandes superficies ajardinadas, incorporando el sistema de drenaje sostenible, consistente en la infiltración de las aguas de lluvia en el freático.



▲ Obras de urbanización en el Bon Pastor

Actividad 2021

Gestión urbanística

Se ha aprobado el **proyecto de reparcelación del polígono 4** de la delimitación adecuada a las fases de la MPGM en el polígono de las Casas Barates del Bon Pastor.



Urbanización

El IMU tramitó la aprobación definitiva, en la Comisión de Gobierno de 29 de julio de 2020, del **proyecto de urbanización de la fase F** del barrio del Bon Pastor. Las obras se iniciaron en junio del 2021 y se encuentran en curso; se prevé que acaben en setiembre del 2022. Este nuevo ámbito da continuidad a las obras ya ejecutadas y proporcionará acceso y servicios a los edificios destinados a vivienda social que está construyendo el IMHAB. La urbanización se plantea con máxima pacificación y vegetación con parterres drenantes. Esta fase inicia el cambio de rasantes que unirá el barrio a la losa de cobertura de la ronda del Litoral a su paso por el barrio, uniéndolo al balcón sobre el eje Besòs.



▲ Proyecto de urbanización de la c. de Sant Adrià

Parámetros del ámbito

	MPGM y PMU
Sistemas	131.404 m²
Red vial	75.844 m ²
Zonas verdes	23.752 m ²
Equipamientos	31.808 m ²
Zonas	52.651 m²
Ord. volum. específica	48.267 m ²
Densificación urbana	1.089 m ²
Industrial	3.295 m ²
Total suelo	184.055 m²
VPO	106.814 m ²
Otros	50.902 m ²
Industrial	6.591 m ²
Total techo	164.307 m²
Potencial de vivienda	
VPO	900 uds.
Total vivienda	900 uds.

Indicadores 2021

Urbanización		
En curso	Superficie	Importe adjudicado
Urbanización fase F 1.1 y F 1.2	20.891 m ²	5.369.897 €
Proyectos aprobados y pendientes de licitar	Superficie	Presupuesto
Urbanización fase F 2	24.921 m ²	13.590.506 €

Sigüenza

Distrito de Horta-Guinardó

OTRAS ACTUACIONES

Expropiación y deconstrucción



La MPM en el ámbito del barrio del Carmel y entornos, aprobada definitivamente en junio del 2010, estableció una serie de actuaciones por expropiación para conseguir suelo destinado a la construcción de vivienda protegida para el realojamiento de afectados urbanísticos.

Las actuaciones tienen como eje el pasaje de Sigüenza, en el barrio del Carmel, del distrito de Horta-Guinardó. El barrio, que en 1920 tenía un marcado carácter rural con viviendas unifamiliares de la burguesía de Gràcia, fue cambiando con el crecimiento inmigratorio interno, dejando paso primero a barracas y, a partir de 1960, a edificios autoconstruidos denominados coreas. Las nuevas edificaciones tenían la característica de ir creciendo progresivamente en altura, es decir, empezaron siendo viviendas de una planta sin casi cimentación, y debido al crecimiento demográfico de la época, se iban construyendo más plantas encima sin reforzar los cimientos, ya insuficientes de origen.

Cabe mencionar que el pasaje coincidía aproximadamente con el cauce del torrente del Paradís, el curso de agua más importante que bajaba de la colina del Coll, en una profunda hondonada por el vial actual y que cruzaba varias zonas de Horta.

Las condiciones descritas provocaron que las construcciones, con inicio en 1960, se levantaran sobre un suelo de repleto de tierras y escombros.



▲ Ámbito de intervención Sigüenza-Murtra



Sigüenza

Distrito de Horta-Guinardó

La gestión del Instituto Municipal de Urbanismo

La intervención del Instituto Municipal de Urbanismo consiste en la **expropiación de las fincas** incluidas en la actuación aislada del subsector 6 de la MPMG barrio del Carmel y entornos, y **las tareas de desconstrucción** de las edificaciones afectadas.

El IMU inició los trámites previos a la expropiación del edificio en el pasaje de Sigüenza, 95, y contrató la redacción de su proyecto de desconstrucción, a raíz de la declaración de ruina inminente de esta finca en setiembre del 2020 por parte del Distrito. La declaración tuvo origen en la aparición de graves grietas, lo que produjo el desalojo del edificio.

Después de un primer informe de patologías redactado por el distrito, se incluyeron en las tareas de desconstrucción los edificios de los números 93 y 97-99 del pasaje, a la vez que se añadían actuaciones de refuerzo y consolidación como mínimo en los edificios 91B, 101 y 105 y, además, en los de los números 91, 89C y 89.

Todas estas circunstancias, sumadas a las intervenciones de urgencia efectuadas por Bomberos y a otras órdenes de desalojo ocurridas en el 2021, han provocado que el ámbito de actuación inicial del proyecto de desconstrucción se amplíe y se divida en dos fases de ejecución en función de los condicionantes y peligro del estado de las edificaciones, todo en conjunto con las gestiones de las expropiaciones de las fincas afectadas.



Estado antes de la intervención del IMU

Actividad 2021

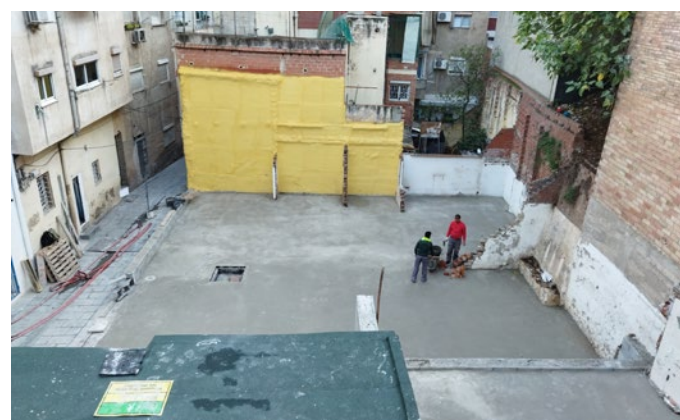
Gestión urbanística

- Se ha tramitado y aprobado definitivamente **la relación de bienes y derechos afectados** por la expropiación de las fincas 93, 95 y 97-99 del pasaje de Sigüenza.
- Se ha tramitado y queda pendiente de aprobación definitiva la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de las fincas 89C, 91, 101, 103, 105, 107, 109 y 111-113 del pasaje de Sigüenza.

Obras de desconstrucción y refuerzo de los edificios afectados

El proyecto de desconstrucción se ha dividido en dos fases, en función de la urgencia y de los expedientes de expropiación aprobados:

- Se han **ejecutado las obras de desconstrucción** de la primera fase, que incluye las fincas 93, 95 y 97-99 del pasaje de Sigüenza. Las obras acabaron el mes de noviembre.
- Se encuentra en **redacción el proyecto de la segunda fase**, que corresponde a las fincas 91, 89C, 101, 103, 105, 107, 109 y 111-113.



Obras de desconstrucción en la c. de Sigüenza

Parámetros del ámbito

	MPGM
Sistemas	1.820 m²
Red vial	1.494 m²
Zonas verdes	196 m²
Equipamientos	130 m²
Zonas	1.320 m²
Ord. volum. específica	1.320 m²
Total suelo	3.140 m²
Vivienda para afectados urbanísticos	6.110 m²
Total techo	6.110 m²
Potencial de vivienda	
Para afectados urbanísticos	76 uds.
Total vivienda	76 uds.



Obras de desconstrucción en la c. de Sigüenza

Indicadores 2021

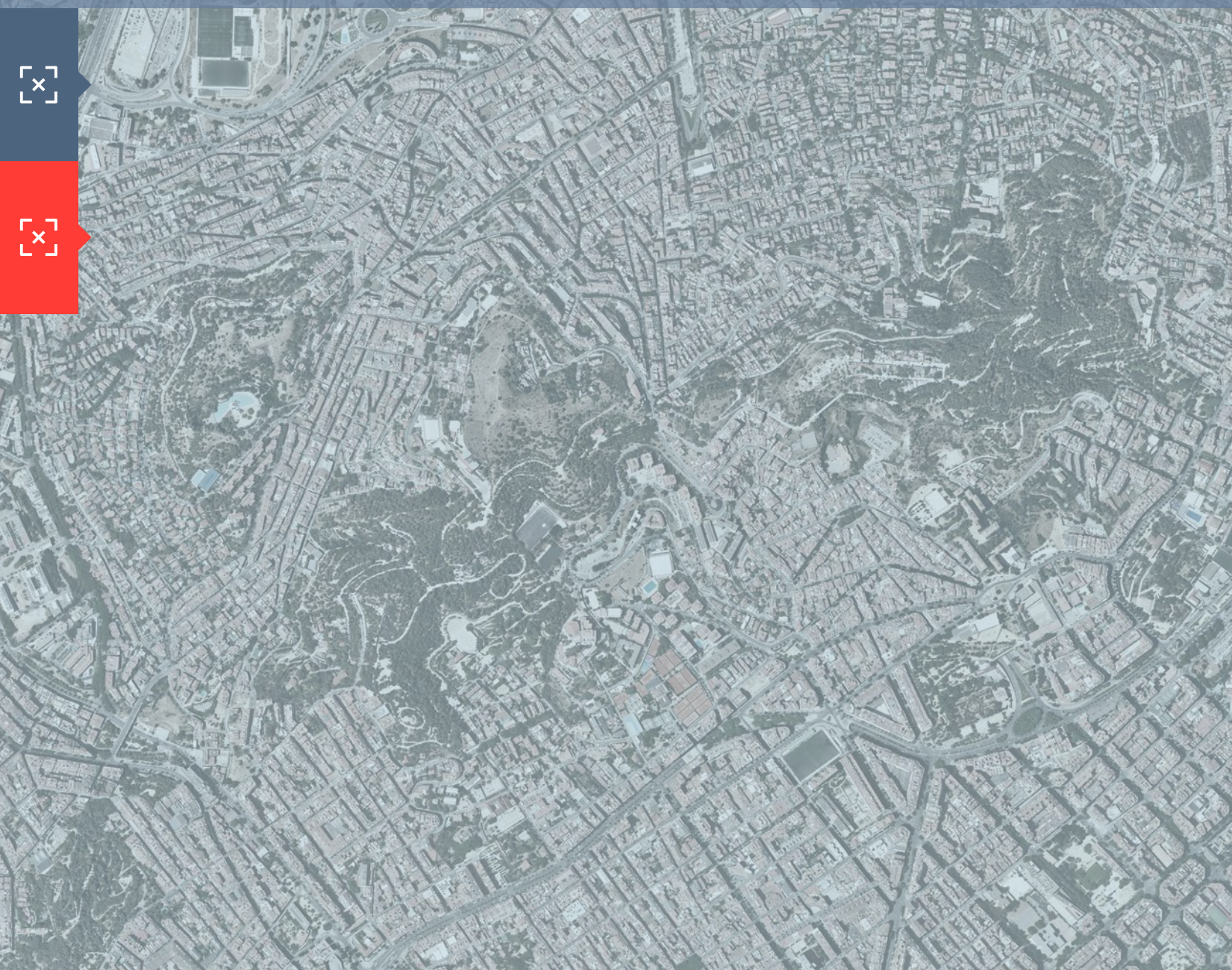
Expropiación	
Expedientes	Importe
Expropiación de fincas en el pasaje de Sigüenza (fases 1 y 2)	1.652.892,56 €
Derribos	
Obras de derribo ejecutadas	Coste
Pje. Sigüenza, 93, 95 y 97-99	324.273,72
Proyecto de derribo en redacción	
Pje. Sigüenza, 93, 95 y 97-99	

Els Tres Turons

Distritos de Gràcia y Horta-Guinardó

OTRAS ACTUACIONES

Expropiación



▲ Ámbito de los Tres Turons

Las actuaciones tienen el objetivo de liberar el suelo para destinarlo posteriormente a sistemas urbanísticos o a promoción de viviendas para personas afectadas.

La fase cero de los Tres Turons se caracteriza por tratarse de un aglomerado de ámbitos discontinuos repartidos entre los Tres Turons, y están localizados en los distritos de Gràcia y de Horta-Guinardó.

El **Instituto Municipal de Urbanismo** actúa en este ámbito que ordena la **recuperación de fincas municipales** que actualmente tienen diversidad de residencia, y prevé el derribo de estas construcciones afectadas por el planeamiento. El suelo recuperado será destinado en su mayoría a la zona verde del futuro parque.

Una vez efectuadas las indemnizaciones y, si procede, facilitando previamente una vivienda de sustitución a las personas ocupantes; todo ello, de acuerdo con los requisitos establecidos y siguiendo el procedimiento y las garantías fijados en la legislación vigente.

Gestión urbanística, proyectos y obras

Está paralizada la ejecución de los lanzamientos de la fase cero que se estaban tramitando, en vista de la decisión de destinar algunas edificaciones a un proyecto de granja urbana.

Se están ejecutando los lanzamientos de Santuari, 80, Labèrnia, 9-9LB, y Marià Labèrnia, 60 (antena ilegal).



Otros proyectos de urbanización

OTRAS ACTUACIONES

De entre los distintos proyectos de urbanización que el Instituto Municipal de Urbanismo lleva a cabo en el ámbito de ciudad podemos destacar los siguientes.



Obras finalizadas

Entorno de la calle de Anglesola, fase 2

La segunda fase en el entorno de la calle de Anglesola, delimitada entre las calles de Gandesa, Numància, Can Segalar, Europa y Anglesola, complementa las obras que se ejecutaron en el 2011, y reorganiza el entramado viario de la zona, mejora la circulación de peatones por el barrio y aporta una transición más pacificada hacia la avenida Diagonal y la calle de Numància mediante la eliminación de barreras arquitectónicas y la renovación del pavimento; eso genera un espacio pacificado rodeado de nueva jardinería, con mobiliario urbano renovado y áreas de juego para niños y niñas. Las fases 1 y 2 han tenido un coste total de cerca de 3 millones de euros en una superficie de casi 10.700 m² de suelo.

Con estas obras, acaba la intervención del IMU en la transformación urbanística de este ámbito, que se inició en el 2006 con la aprobación del proyecto de reparcelación.

Urbanización	Superficie	Coste
Entorno de la c. Anglesola, fase 2	5.323 m ²	1.585.308 €



▲ Urbanización en el entorno de la c. de Anglesola

Entorno de las calles de Lanzarote y de la Residència

Estas obras acaban el proyecto de urbanización iniciado en el 2020 de la calle de Lanzarote. La intervención ha permitido la adecuación a los entornos de dos nuevas edificaciones, una en la calle de la Residència, 20, y la otra en Gran de Sant Andreu, 422. La intervención consiste en la pavimentación en torno a los edificios, en la definición de las zonas verdes y plantación de los parterres, aportando áreas verdes al barrio, para configurar un tercer acceso a la zona verde delimitada por Residència-Eiximenis-Valentí Iglésias. La zona se compone como una plataforma única que permite solo el acceso rodado a los servicios de emergencia y a los vehículos que utilicen los aparcamientos soterrados de los nuevos edificios de viviendas.

El IMU acaba con esta intervención la transformación urbanística del ámbito del plan especial de reforma interior de las zonas de remodelación en torno a las calles de Lanzarote y de la Residència, lo que ha permitido la construcción de nueva vivienda y la urbanización de más de 12.600 m².

Urbanización	Superficie	Coste
Fase 2 de la adecuación entorno edificios c. Residència, 20, y Gran de Sant Andreu, 422	922 m ²	165.258 €



▲ Urbanización de las calles de Lanzarote y de la Residència

Otros proyectos de urbanización

OTRAS ACTUACIONES

Obras en curso

Trinitat Madriguera

Conexión de la calle de la Madriguera con la vía de Bàrcino para mejorar la circulación de vehículos por el interior de la zona sur de la Trinitat Vella. En paralelo, se ejecutan mejoras de urbanización en la franja entre la ronda de Dalt y la vía de Bàrcino, así como espacios situados en el entorno inmediato de Madriguera. Las obras permitirán reducir el número de vehículos aparcados para poder aumentar la calidad del espacio urbano. Esta obra forma parte de las intervenciones en torno al ámbito de la prisión Trinitat Vella, donde, además de la urbanización, construcción de nueva vivienda social y transformación urbanística, también se ejecutan actuaciones de regeneración urbana en la vía de Bàrcino.

Urbanización	Superficie	Importe adjudicado
Trinitat Madriguera. Segregación fase D y parte de la fase A	4.147 m ²	695.164 €



▲ Urbanización Trinitat Madriguera

Márgenes de la Vía Augusta

Urbanización del ámbito de la UA 1: las obras ordinarias de su entorno, entre las calles de Margenat y del General Vives, permitirán la renovación una superficie aproximada de 1.961 m² donde se incrementarán 500 m² de espacios verdes. La actuación, prácticamente acabada, ajusta y unifica los espacios laterales de la vía para mejorar la comunicación y facilitar los desplazamientos a pie. Además de renovar el pavimento, se colocará nuevo mobiliario urbano y parterres ajardinados. La intervención también prevé la renovación y extensión de la red de servicios del nuevo frente edificable de la Vía Augusta en este tramo y la instalación de alumbrado.

Urbanización y obras ordinarias	Superficie	Importe adjudicado
UA 1 Márgenes de la Vía Augusta	1.961 m ²	930.889 €



▲ Urbanización Vores de la via Augusta

Otros proyectos pendientes de inicio

El IMU ha trabajado en la redacción y tramitación de 46 proyectos de urbanización a lo largo del 2021, de los que unos 22 ya tienen aprobación definitiva o están en proceso de licitación de obras. Destacamos algunos de estos proyectos.

Can Clos

La urbanización de Can Clos se encuentra en licitación y se prevé que se inicie el primer semestre del 2022. Las obras mejorarán la comunicación con el resto del barrio de la Marina y crearán un nuevo espacio verde. El ámbito de la actuación es de casi 24.000 m² de superficie y comprende las calles del Foc, Ferrocarrils Catalans (entre Foc y Alts Fornes) y Diligències y el camino de Can Clos.

La actuación consistirá en la creación de una nueva zona verde que modificará la topografía, con un recorrido para peatones que conectará Can Clos con el resto del barrio de la Marina. Incluirá una zona de juegos infantiles, jardinería, alumbrado y mobiliario urbano. Posteriormente, en el ámbito se construirán cuatro edificios residenciales, dos de los cuales serán para viviendas de protección oficial.

Urbanización	Superficie	Presupuesto
Urbanización ámbito Can Clos y su entorno	23.537 m ²	6.622.775 €



▲ Proyecto de urbanización Can Clos

Torre Baró PAU 2

La licitación e inicio de las obras de la urbanización de zonas verdes del PAU 2 sector 1 del PERI de Torre Baró están previstas a lo largo del 2022. El proyecto engloba dos zonas de actuación. El primer ámbito de actuación está en las calles de Castelldefels y Vacarisses, y consiste en el arreglo de los dos viales al ensanchar la calzada, obtener dos carriles de circulación y ganar amplitud por las aceras, todo eso reduciendo la diferencia de cotas entre una calle y la otra. El segundo ámbito de actuación se encuentra en una zona verde entre las calles Sant Feliu de Codines y Brull, donde se crea una comunicación entre las dos calles para salvar la diferencia de cotas entre la calle de Sant Feliu de Codines, parte baja, y la calle del Brull, parte alta, con una escalinata de peldaños *superstep*.

Urbanización	Superficie	Presupuesto
Zonas verdes PAU 2 sector 1 Torre Baró	5.385 m ²	1.275.917 €



▲ Proyecto de urbanización zonas verdes PAU 2 S1 Torre Baró

Coordinación de otras actuaciones

El Instituto Municipal de Urbanismo también impulsa determinados proyectos de ciudad que son estratégicos para el sector de ecología urbana y que, al tener una alta complejidad técnica, requieren la intervención de un coordinador o coordinadora, que tiene un conocimiento transversal de todo el proyecto y coordina a los agentes públicos, privados, económicos y sociales que intervienen en el proceso, con el fin de conseguir el desarrollo efectivo de la intervención.

A continuación se relacionan estos proyectos con un breve resumen de la actividad del 2021:

Distrito de Ciutat Vella

CAP Gòtic

BIMSA ha llevado a cabo una primera aproximación técnica en el edificio de Carles Pi i Sunyer, 8-10, como sede definitiva del CAP con encargos documentales (levantamiento, plan de calas, etc.). Por otra parte, se ha acordado que los servicios municipales actualmente con sede en Carles Pi i Sunyer se acaben desplazando a la Vía Laietana, 8-10. Los operadores afectados han empezado a elaborar un primer borrador de necesidades.

CAP Raval Nord

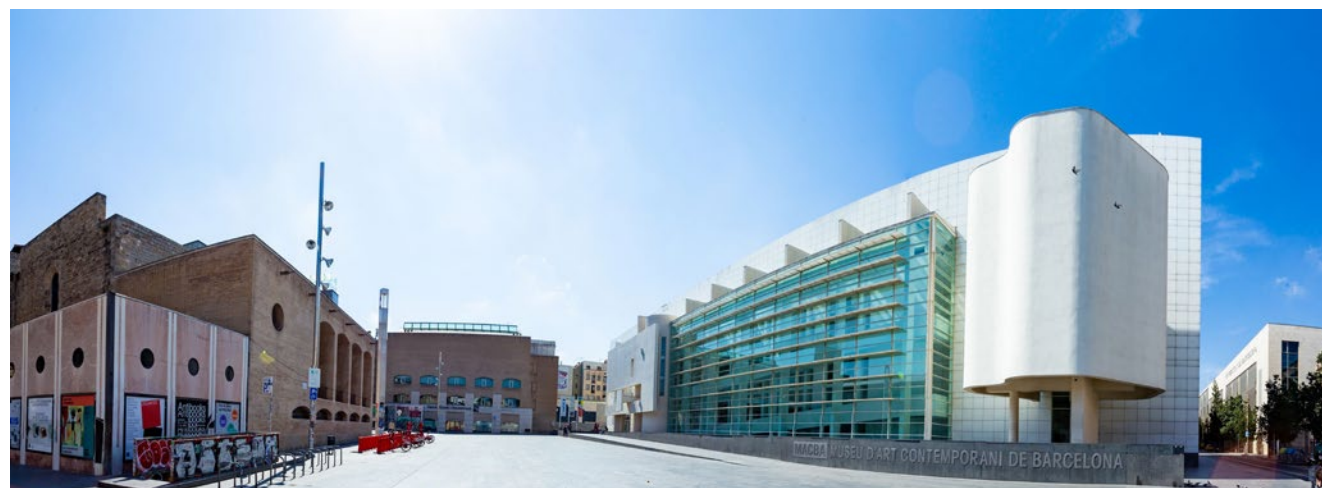
Se ha aprobado definitivamente el plan especial para el equipamiento sanitario. Infraestructuras de la Generalitat ha decidido adjudicar el concurso de arquitectura del CAP a ONL Arquitectura. Se ha iniciado la redacción del anteproyecto con el programa sanitario.

CAP Barceloneta, Casc Antic y Raval Sud Drassanes

Se ha redactado un informe con la valoración de las diferentes alternativas de emplazamientos para cada uno de ellos.

MACBA

Se ha aprobado definitivamente la MPGM. Se ha adjudicado el concurso de arquitectura a Harquitectes y Christ & Gantenbein. Se ha iniciado la redacción del anteproyecto con el conjunto de operadores implicados.



▲ MACBA

Distrito de Les Corts

Espai Barça

A lo largo del 2021, después de las elecciones a la presidencia del club, se ha reanudado la relación en continuidad aun la permanencia de las condiciones de confinamiento derivadas de la pandemia.

Se ha acabado la tramitación de las licencias de obras y actividades de la ampliación y reforma del estadio pendiente de aprobación y notificación.

Se han acabado las obras de la primera fase de la urbanización de la calle de Joan XXIII.



▲ Camp Nou

Distrito de Gràcia

Park Güell

El IMU, a través de la **Secretaría Técnica del Park Güell**, sigue por segundo año liderando, desde la transversalidad y la cooperación, el desarrollo del Plan estratégico del Park Güell 2019-2022.

La pandemia ha alterado considerablemente el uso de este espacio, que ha permitido llevar a cabo iniciativas culturales y sociales más próximas y recuperar la relación del parque con la ciudad, así como desarrollar y aplicar un nuevo modelo de gestión de los entornos que, facilitando el acceso a la ciudadanía, prevé una serie de medidas, como limitar la capacidad de carga, con el fin de disminuir las externalidades negativas del parque una vez que vuelvan los visitantes a la ciudad.

En paralelo, se han seguido desarrollando las acciones previstas en el Plan estratégico con financiación del canon, como la redacción del Plan director de infraestructuras y servicios, la licitación del Plan director de conservación del patrimonio arquitectónico y natural, la adjudicación del tramo de escaleras mecánicas de la bajada de la Glòria y la pacificación de los entornos del barrio de la Salut.



▲ Park Güell. Banco de piedra de la plaza y vistas de Barcelona

Coordinación de otras actuaciones

Distrito de L'Eixample

La Modelo

Se sigue trabajando con la doble mirada municipal en el recinto: el inmediato o corto plazo para las transformaciones logísticas para las actividades ofrecidas y, por otra parte, el medio y largo plazo con el ajuste del plan director y el inicio de redacción de la nueva MPM. Se han iniciado los estudios para valorar la posibilidad de colonizar nuevos espacios para usos temporales.

Se han acabado los derribos. Las escuelas Xirinacs y Entença se han implantado y han podido iniciar el curso con normalidad. Se ha ejecutado la primera fase de las actuaciones paliativas de fachadas y cubiertas.

El rodaje de la película *Modelo 77* durante el mes de agosto ha permitido consolidar nuevos espacios y vistas sobre el recinto histórico.

La Sagrada Família

La pandemia ha supuesto la ralentización de las obras, que han seguido a un ritmo bajo. Se ha acabado la torre de María con la colocación de la estrella en su pináculo. Se han iniciado las conversaciones con Paisaje Urbano para concretar el horario definitivo de la iluminación de la nueva estrella.

Hospital Clínic

La comisión paritaria presentó el documento interadministrativo con el acuerdo de valorar como mejor opción para emplazar el nuevo Hospital Clínic las pistas de la UB de la Diagonal.

CAP Fort Pienc

Se han impulsado los acuerdos y trabajos previos para situar el CAP definitivo en el cruce de la calle de Nàpols y la Gran Vía (solar Bingo Billares).

Se ha adjudicado el derribo del solar de Nàpols, 134-136, y su ejecución ha quedado pendiente a la finalización del apuntalamiento ya iniciado de la nave privada vecina de Nàpols, 128-132. Se ha acabado la redacción del proyecto del apuntalamiento de la nave de Gran Vía, 724-726, y se han iniciado las conversaciones.

CatSalut y el IMHAB firmaron el convenio de colaboración para la redacción del proyecto para el conjunto de viviendas y el CAP (que ocupará las plantas baja y primera). Este convenio permitió la convocatoria del concurso de arquitectura.

Expropiación Teatre Talia

Se ha expropiado la finca que ocupaba el antiguo Teatre Talia (avenida del Paral·lel, 100-102LB), que se destinará a la construcción de vivienda dotacional pública.



▲ La Modelo

▲ Hospital Clínic

Fondos europeos y ley de barrios

Gestión de la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI)

La EDUSI se localiza en el ámbito del eje Besòs, en el marco del Programa operativo FEDER plurirregional de España de la Comisión Europea, cofinanciado con el 50 % y gestionado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. El objetivo de la estrategia es mejorar los indicadores de desigualdad social y urbana de los barrios del eje Besòs (población potencialmente beneficiaria de 114.014 habitantes).

El proyecto tiene una temporalidad del 2016 hasta el 2023, un presupuesto total y subvención de 30 M€ (financiados al 50 % por el FEDER), y su estado de ejecución en diciembre del 2020 es de un 20,6 % (6,18 M€).

Este 2021, la urbanización de la plaza de las Dones del 36 (1.307.429,14 €) ha sido justificada como “buena práctica de actuación cofinanciada”.

UIA-GBG_AS2C “Adaptar escuelas al cambio climático a través del verde, el azul y el gris”

Es un programa que permite poner en marcha proyectos piloto de ideas innovadoras con el objetivo de convertir las escuelas, edificios especialmente mal adaptados al calor y que acogen a población vulnerable, en refugios climáticos. La transformación se pretende conseguir a través de la introducción del azul (parques de agua en los patios), el verde (naturalización de los patios y entornos escolares) y elementos de arquitectura pasiva.

El proyecto tiene una temporalidad de octubre del 2018 hasta octubre del 2021, un presupuesto total y subvención de 5 M€ (financiados al 80 % por el FEDER) y continúa en trámite la modificación inicial del proyecto. Los socios integrantes son los siguientes: ASPB, ISGLOBAL, Escuela Vila Olímpica, ICTA, UAB, BCASA, CEB.

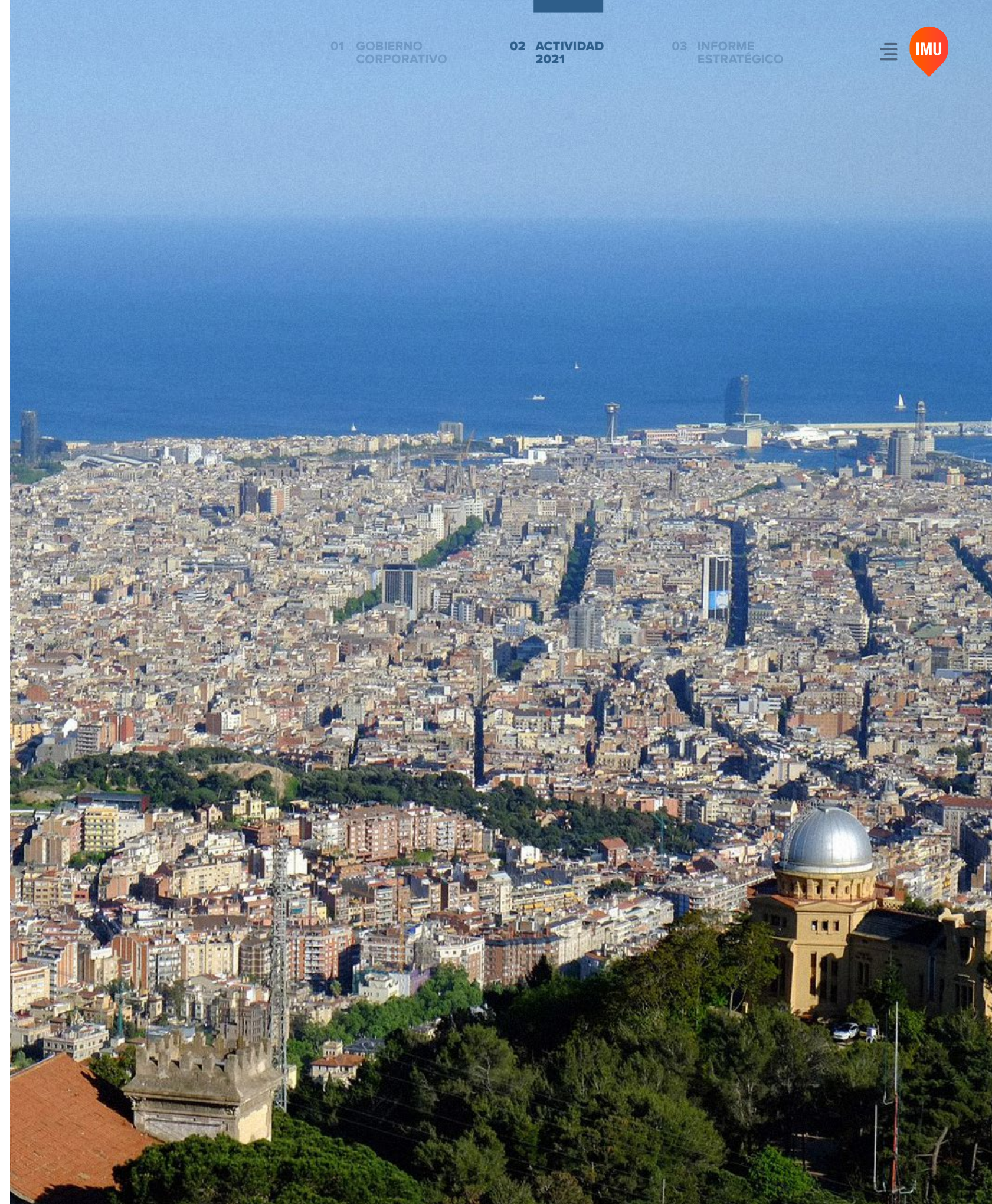
Participan una escuela de cada distrito, además de la Escuela Vila Olímpica, que está implicada desde el inicio de la redacción del proyecto.

Proyectos de intervención integral en los barrios (ley de barrios)

Queda pendiente para el cierre final de los proyectos cofinanciados como ley de barrios la realización y entrega a la Generalitat de las memorias definitivas de los proyectos: Bon Pastor-Baró de Viver; La Vinya Can Clos Plus Ultra; Raval Sud (todas ellas en elaboración). Eso permitirá justificar al 100 % los doce proyectos de intervención integral aprobados por parte de la Generalitat y tienen como beneficiario el Ayuntamiento de Barcelona.

Coordinación de fondos europeos y subvenciones en el Área de Ecología Urbana

La función del IMU en este ámbito consiste en identificar y analizar posibles convocatorias de fondos europeos, subvenciones, licitaciones y proyectos, con el fin de formular y preparar las propuestas y el expediente administrativo para su presentación. Además, se ejerce la coordinación técnica de los proyectos adjudicados y llevados transversalmente entre diferentes áreas del Ayuntamiento.



Regeneración urbana

El Programa de regeneración urbana de Barcelona es una estrategia global, unitaria y multidisciplinar de actuaciones que afectan tanto a edificios como a tejidos urbanos, cuando presenten situaciones de insuficiencia o degradación de los requisitos básicos de funcionalidad, seguridad y habitabilidad de las edificaciones, y tienen carácter integrado al articular medidas sociales, ambientales y económicas. El programa quiere conseguir un desarrollo urbano que trascienda las consideraciones habituales de la rehabilitación integral al dar soluciones específicas para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación del cambio climático y la resiliencia.

El Instituto Municipal de Urbanismo es el ente encargado de llevar a cabo este programa mediante su Departamento de Regeneración Urbana que, conjuntamente con el Departamento de Proyectos Europeos, gestiona tanto la coordinación con los distritos y agentes sociales del territorio como su ejecución y comunicación con los potenciales beneficiarios.

Programas en curso

La Trinitat Vella

Este barrio, en el distrito de Sant Andreu, está en el extremo noreste de Barcelona, entre el río Besòs, la ronda de Dalt y la avenida Meridiana. En el 2018 se inició una prueba piloto en el barrio de la Trinitat Vella. El programa de regeneración de este ámbito tiene como objetivo llevar a cabo una actuación integral, tanto sobre los edificios (dotándolos de nuevas funcionalidades, sobre todo en el ámbito energético) como en el espacio público.

Datos del ámbito

11,2 ha

de superficie

39

locales comerciales

75

fincas

22,5 ha

de viales y zonas verdes

432

viviendas

Actividad 2021

- A lo largo del 2020 y 2021 se han adherido al Programa de regeneración urbana unas 44 comunidades. Se han hecho las inspecciones técnicas a las comunidades que se han acogido al programa de las fases 1, 2 y 3, lo que ha permitido tomar 27 muestras de hormigón para confirmar o descartar la presencia de cemento aluminoso y tomar 32 medidas cautelares al conocer el grado de afectación estructural. Queda pendiente la fase 4, que está prevista para el 2022.
- Convenios. Se han firmado siete convenios con comunidades para la elaboración de los proyectos; actualmente ya se encuentran en redacción y se prevé su entrega a mediados del 2022. Las siete comunidades de vecinos están ubicadas en vía de Bàrcino, 19, 21 y 23, y en la calle de la Foradada, 87, 89, 98, 102.
- Atención a la ciudadanía. Se ha implementado un servicio de atención telefónica y presencial para las dudas en relación con el Programa de regeneración, con un volumen de 83 consultas. Se plantea la posibilidad de crear una oficina territorial en el Centro Cívico Trinitat Vella que daría apoyo a las comunidades, divulgaría el programa y recogería la información necesaria para tramitar las ayudas a la rehabilitación.



▲ Regeneración urbana: Trinitat Vella



▲ Regeneración urbana: Trinitat Vella

Regeneración urbana

El Besòs y el Maresme

El ámbito en que se desarrolla el programa de regeneración urbana, antiguamente denominado suroeste del Besòs, en el distrito de Sant Martí, está delimitado territorialmente por las calles de Lull y Bernat Metge, la rambla de Prim y el límite del término municipal de Sant Adrià de Besòs.

Datos del ámbito

32 ha

de Superficie

85

blocs/ torres aïllades d'habitatges

24.660

habitants

4.598

habitatges (203 es troben en comunitats)

39

locals comercials

Actividad 2021

Las principales líneas de trabajo en el barrio del Besòs en el 2021 se pueden resumir en cuatro:

- Estudios de carácter más general en la regeneración urbana, para poder establecer, en un futuro, las líneas de trabajo que hay que seguir.
 - Estudios de mural
 - Estudio de instalaciones
 - Redacción de estudio social
 - Redacción de la Declaración de área de conservación y rehabilitación en las calles de Messina, 1-11, Epir, 2-6, Rodes, 2-6, Marsala, 6-10, y Tarba, 2-12

- Campaña de inspecciones. Abarca 45 comunidades que corresponden a 1.022 viviendas de un total de 203 y 5.188, respectivamente. Se ha programado una duración de un año y dividido en 4 fases; actualmente están en curso las fases 1 y 2, en las cuales se ha analizado casi el 20 % del parque edificado en el ámbito del suroeste del Besòs para conocer el estado de la edificación y priorizar intervenciones del programa. En diciembre los datos son los siguientes:

- Comunidades en las fases 1 y 2: 19.
- Inspecciones en curso: 8
- Inspecciones acabadas: 8
- Convenios firmados: 8



▲ Proyecto: calle de Messina, 11



▲ Calle de Marsala, 6

- Pruebas piloto. Se ha redactado el Documento de aprobación (Comisión de Gobierno 1 de julio de 2021) de la prueba piloto fase 1 en el ámbito del Besòs i el Maresme. Este documento tiene por objeto aportar indicadores con un estudio preliminar seguido de una serie de actuaciones en comunidades de varios bloques como prueba piloto previamente seleccionadas por su situación actual.

Proyectos de rehabilitación energética y estudio de viabilidad para la instalación de ascensor realizados en el 2021.

Ubicación	En estudio	Convenio redacción de proyecto técnico	Proyecto			Licitación de obra
			Redacción	Pendiente de aprobación	Aprobado	
Messina, 11						
Epir, 6						
Tessàlia, 4						
Alfons el Magnànim, 44						
Marsala, 6						
Prada, 12						
Benevent, 6						
Tarba, 4						
Sàsser, 6						
Calle de Rodes, 6						

- Establecimiento de una oficina de regeneración urbana en el territorio. En febrero del 2021 se implementó el servicio de atención y dinamización de las comunidades en el Centro Cívico del Besòs, ubicado en la rambla de Prim, 87. El equipo está formado por dos informadores que atienden al vecindario. Durante el 2021 este servicio ha llevado a cabo las tareas siguientes:
 - Buzoneo y cartelera en todas las comunidades del ámbito.
 - Atenciones al público en la oficina: 122 presenciales y 200 por teléfono.

- Atención al vecindario: 139 a pie de calle y 192 en las comunidades.
- Visitas a las viviendas puerta a puerta con el objetivo de informar y recoger información de los vecinos que forman parte del programa y posteriormente elaborar el informe social.
- Entrega de los convenios y actos a los presidentes de las comunidades para gestionar la firma.
- Coordinación de espacios para las reuniones con los vecinos de las comunidades, las distintas fechas y horarios de las actuaciones.

Regeneración urbana

Canyelles

El Instituto Municipal de Urbanismo llegó a un acuerdo, en el 2020, con el IMHAB para asumir la interlocución entre la Agencia de la Vivienda de la Generalitat y el vecindario con respecto a las obras que se están llevando a cabo en el barrio a partir de la fase 7 de este proyecto.

Este año se ha ejecutado la liquidación de la fase 6, se ha reanudado el contacto con las comunidades de la fase 7 y ya se han firmado los convenios correspondientes a cuatro bloques:

- Bloque C7 - ronda de la Guineueta Vella, 46
- Bloque C8 - ronda de la Guineueta Vella, 48
- Bloque C9 - ronda de la Guineueta Vella, 50
- Bloque C10 - ronda de la Guineueta Vella, 52



▲ Regeneración urbana: Canyelles



Tanteo y retracto

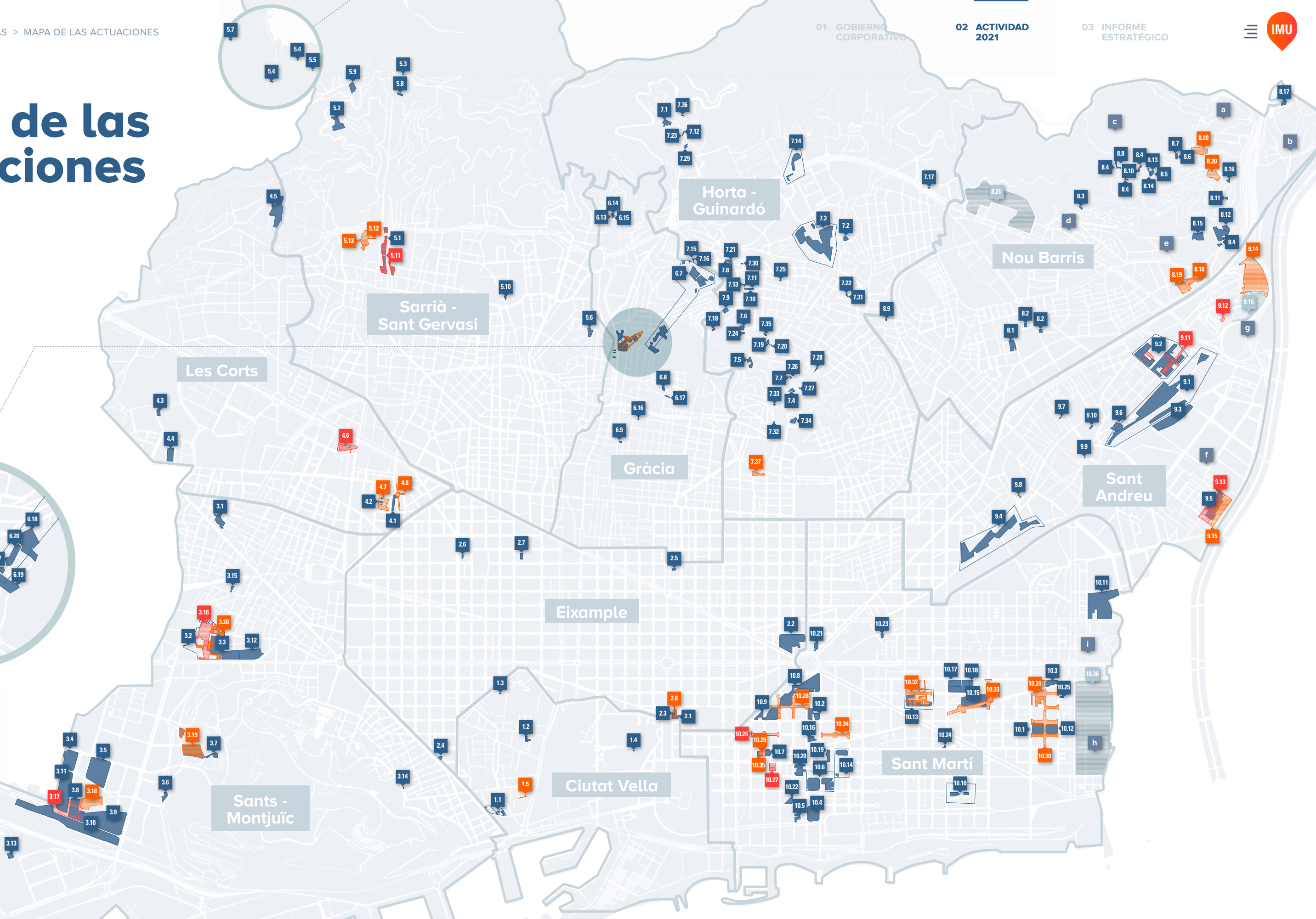
Mediante el Decreto de Alcaldía de 28 de julio de 2020, se delega en el gerente del IMU la competencia para rechazar y proponer la aceptación del ejercicio de los derechos de tanteo y retracto de los terrenos sin edificar y de los terrenos con edificaciones ruinosas, en ejecución de la MPGM aprobada el 5 de diciembre de 2018.

Actividad 2021

Se han tramitado un total de 48 ofrecimientos de tanteo y retracto relativos a solares o fincas con edificaciones ruinosas. En ningún caso se ha ejercido este derecho cuando ninguno de los ofrecimientos cumplía los objetivos fijados en la MPGM, que delimita toda la ciudad de Barcelona como un área de tanteo y retracto.

Mapa de las actuaciones

- GESTIÓN DEL SUELO
- OBRAS DE URBANIZACIÓN
- PROYECTOS DE URBANIZACIÓN
- FONDOS EUROPEOS
- REGENERACIÓN URBANA



Les Corts

Sarrià - Sant Gervasi

Horta - Guinardó

Nou Barris

Gràcia

Eixample

Sant Andreu


Sants - Montjuïc

Ciutat Vella

Sant Martí

Ciutat Vella

 GESTIÓN DEL SUELO

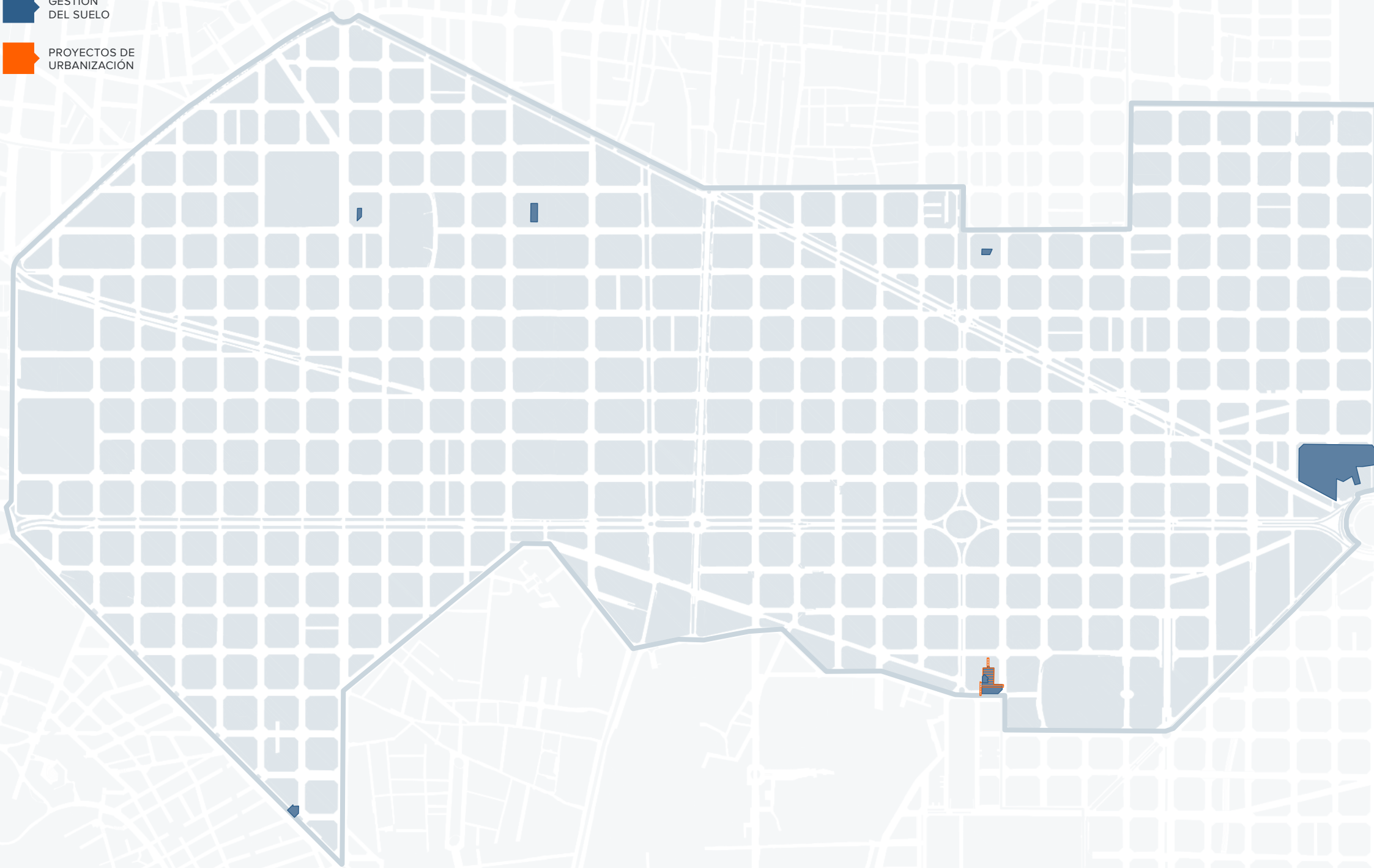
 PROYECTOS DE URBANIZACIÓN



- 1.1 REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN UA1-B DRASSANES
- 1.2 REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN PAU-A PL. GARDUNYA
- 1.3 EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. VALLDONZELLA, 45
- 1.4 EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. MONTANYANS, 12
- 1.5 PROYECTO APROBADO: ARC DEL TEATRE

Eixample

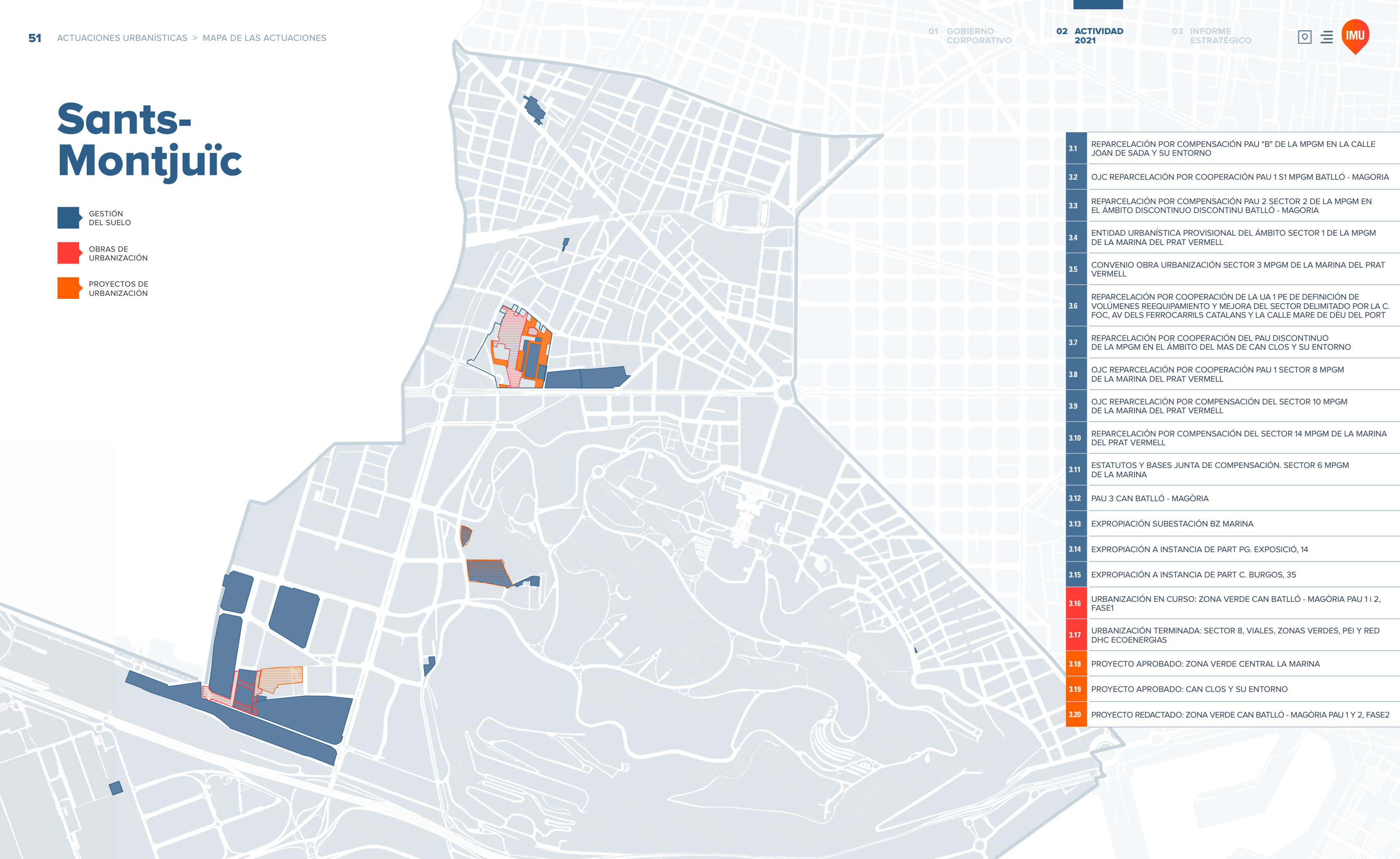
-  GESTIÓN DEL SUELO
-  PROYECTOS DE URBANIZACIÓN



2.1	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN UA1 - UA2 MPGM AV. VILANOVA
2.2	REPARCELACIÓN SECTOR PLANEAMIENTO MPGM PLAÇA DE LES GLÒRIES.
2.3	EXPROPIACIÓN AA MPGM AV. VILANOVA
2.4	EXPROPIACIÓN TEATRE TALIA
2.5	EXPROPIACIÓN AMPLIACIÓN ESCUELA 9 GRAONS
2.6	EXPROPIACIÓN IP C/ CÒRSEGA NÚM. 174.x
2.7	EXPROPIACIÓN IP C/ ROSSELLÓ NÚM. 195
2.8	PROYECTO REDACTADO: UA3 MPGM ILLA AV. VILANOVA, ROGER DE FLOR, ALÍ BEI, PG. SANT JOAN

Sants-Montjuïc

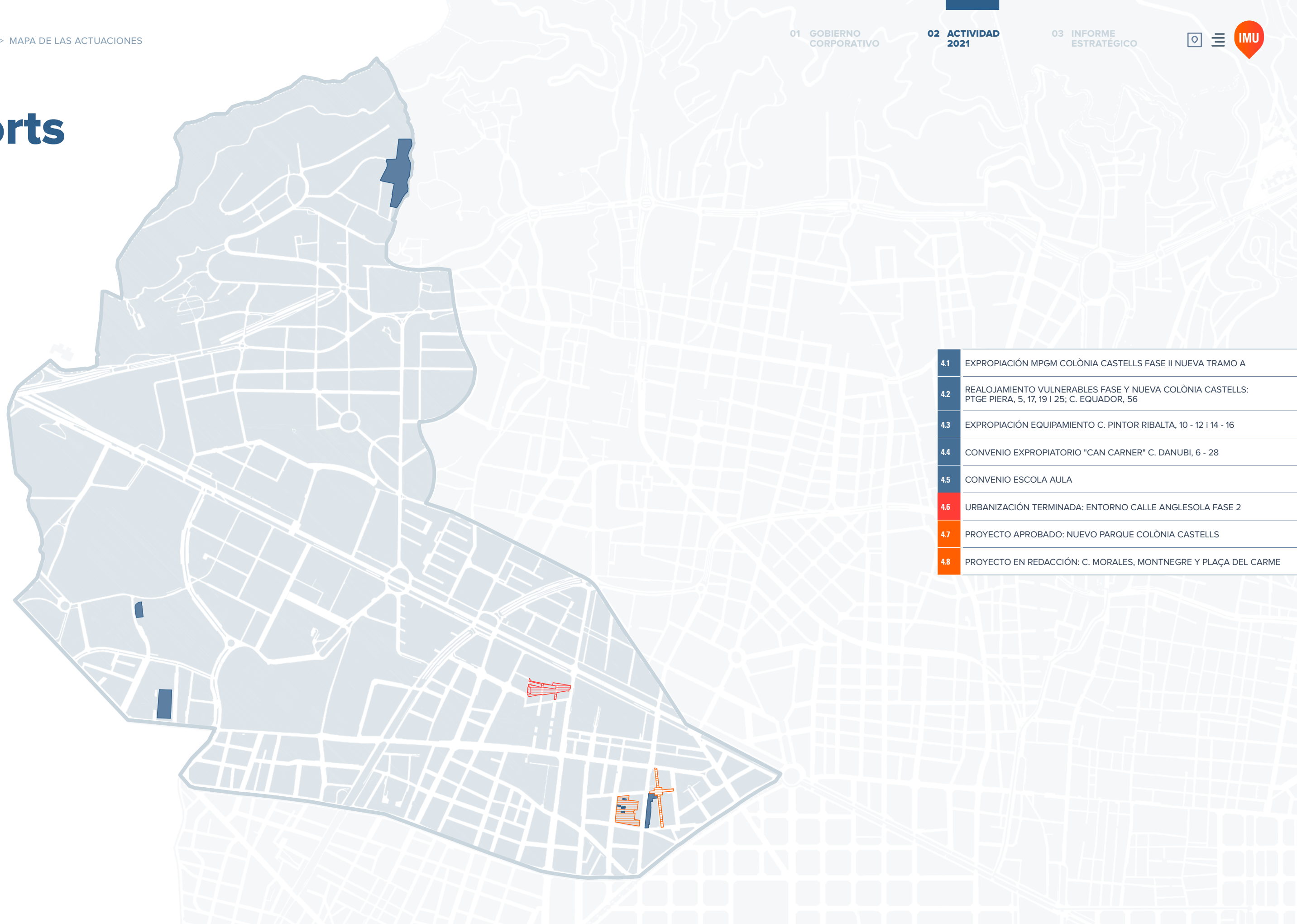
- GESTIÓN DEL SUELO
- OBRAS DE URBANIZACIÓN
- PROYECTOS DE URBANIZACIÓN



3.1	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN PAU "B" DE LA MPGM EN LA CALLE JOAN DE SADA Y SU ENTORNO
3.2	OJC REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN PAU 1 S1 MPGM BATLLÓ - MAGORIA
3.3	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN PAU 2 SECTOR 2 DE LA MPGM EN EL ÁMBITO DISCONTINUO DISCONTINU BATLLÓ - MAGORIA
3.4	ENTIDAD URBANÍSTICA PROVISIONAL DEL ÁMBITO SECTOR 1 DE LA MPGM DE LA MARINA DEL PRAT VERMELL
3.5	CONVENIO OBRA URBANIZACIÓN SECTOR 3 MPGM DE LA MARINA DEL PRAT VERMELL
3.6	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN DE LA UA 1 PE DE DEFINICIÓN DE VOLÚMENES REEQUIPAMIENTO Y MEJORA DEL SECTOR DELIMITADO POR LA C. FOC, AV DELS FERROCARRILS CATALANS Y LA CALLE MARE DE DÉU DEL PORT
3.7	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN DEL PAU DISCONTINUO DE LA MPGM EN EL ÁMBITO DEL MAS DE CAN CLOS Y SU ENTORNO
3.8	OJC REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN PAU 1 SECTOR 8 MPGM DE LA MARINA DEL PRAT VERMELL
3.9	OJC REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN DEL SECTOR 10 MPGM DE LA MARINA DEL PRAT VERMELL
3.10	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN DEL SECTOR 14 MPGM DE LA MARINA DEL PRAT VERMELL
3.11	ESTATUTOS Y BASES JUNTA DE COMPENSACIÓN. SECTOR 6 MPGM DE LA MARINA
3.12	PAU 3 CAN BATLLÓ - MAGÒRIA
3.13	EXPROPIACIÓN SUBESTACIÓN BZ MARINA
3.14	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PART PG. EXPOSICIÓ, 14
3.15	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PART C. BURGOS, 35
3.16	URBANIZACIÓN EN CURSO: ZONA VERDE CAN BATLLÓ - MAGÒRIA PAU 1 i 2, FASE1
3.17	URBANIZACIÓN TERMINADA: SECTOR 8, VIALES, ZONAS VERDES, PEI Y RED DHC ECOENERGIAS
3.18	PROYECTO APROBADO: ZONA VERDE CENTRAL LA MARINA
3.19	PROYECTO APROBADO: CAN CLOS Y SU ENTORNO
3.20	PROYECTO REDACTADO: ZONA VERDE CAN BATLLÓ - MAGÒRIA PAU 1 Y 2, FASE2

Les Corts

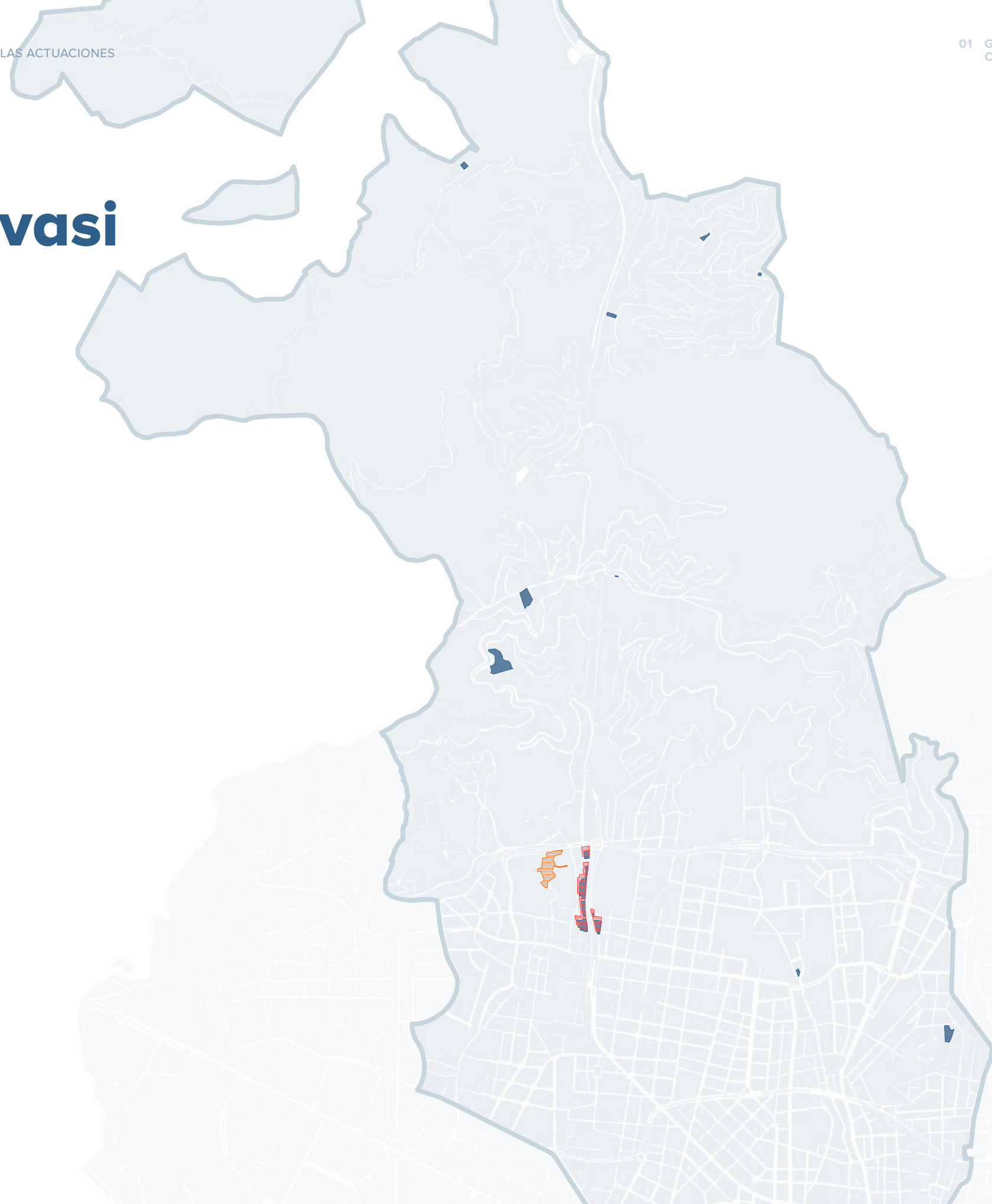
-  GESTIÓN DEL SUELO
-  OBRAS DE URBANIZACIÓN
-  PROYECTOS DE URBANIZACIÓN



4.1	EXPROPIACIÓN MPGM COLÒNIA CASTELLS FASE II NUEVA TRAMO A
4.2	REALOJAMIENTO VULNERABLES FASE Y NUEVA COLÒNIA CASTELLS: PTGE PIERA, 5, 17, 19 I 25; C. EQUADOR, 56
4.3	EXPROPIACIÓN EQUIPAMIENTO C. PINTOR RIBALTA, 10 - 12 I 14 - 16
4.4	CONVENIO EXPROPIATORIO "CAN CARNER" C. DANUBI, 6 - 28
4.5	CONVENIO ESCOLA AULA
4.6	URBANIZACIÓN TERMINADA: ENTORNO CALLE ANGLESO LA FASE 2
4.7	PROYECTO APROBADO: NUEVO PARQUE COLÒNIA CASTELLS
4.8	PROYECTO EN REDACCIÓN: C. MORALES, MONTNEGRE Y PLAÇA DEL CARMÉ

Sarrià - Sant Gervasi


- GESTIÓN DEL SUELO
- OBRAS DE URBANIZACIÓN
- PROYECTOS DE URBANIZACIÓN



5.1	OJC REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN. ACERAS VIA AUGUSTA
5.2	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN CAMINO DE LA GÍRGOLA
5.3	EXPROPIACIÓN PARCIAL ALBERES, 24-34
5.4	EXPROPIACIÓN MAJOR DEL RECTORET, 140
5.5	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE NEBULOSOS 4
5.6	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE MARMELLÀ 5-7
5.7	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE CAMINO CAN BALASH, 29
5.8	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE MAJOR RECTORET, 29
5.9	EXPROPIACIÓN MONT D'ORSA, 31 (ANTIC HOTEL BUENOS AIRES)
5.10	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE LLUÇANÈS, 3
5.11	URBANIZACIÓN EN CURSO: OBRAS ORDINARIAS DE LOS ENTORNOS UA1 ACERAS VIA AUGUSTA
5.12	PROYECTO APROBADO: C. SANTA FILOMENA
5.13	PROYECTO REDACTADO: TORRENT DE LES MONGES FASE 2

Gràcia

 GESTIÓN DEL SUELO

 PROYECTOS DE URBANIZACIÓN



6.1	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN UA2 PMU C. FARIGOLA, 21-25 Y 34-40
6.2	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN UA5 MPPGM UA5 Y PART UA3 MPPGM HOSPITAL MILITAR
6.3	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN UA3 MPPGM UA5 Y PART UA3 MPPGM HOSPITAL MILITAR
6.4	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN PAU 1 MPPGM VALLCARCA
6.5	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN PAU 2 MPPGM VALLCARCA
6.6	EXPROPIACIÓN AA-5 MPPGM VALLCARCA
6.7	EXPROPIACIÓN FASE 0 MPPGM TRES TURONS
6.8	EXPROPIACIÓN DE OFICIO AV. ST. JOSEP DE LA MUNTANYA, 31-35
6.9	EXPROPIACIÓN TRAVESÍA SANT ANTONI, 12 Y 12B
6.10	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. BOLÍVAR 34-36
6.11	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. BOLÍVAR 54
6.12	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. BOLÍVAR 48
6.13	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. ENRIC CLARASÓ, 14-16
6.14	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. ENRIC CLARASSÓ 18
6.15	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. APEL-LES MESTRES 23
6.16	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE PJE. FRÍGOLA, 12-14
6.17	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE PJE. MERCEDES, 21-23
6.18	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. FARIGOLA, 70 - 72
6.19	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE P.º TURULL, 42 - 50
6.20	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE P.º TURULL, 16
6.21	PROYECTO APROBADO: VALLCARCA, VIALES DE CAN FARIGOLA
6.22	PROYECTO REDACTADO: ZONAS VERDES PAU1, PMU FARIGOLA Y UA5 VALLCARCA

Horta-Guinardó



GESTIÓN DEL SUELO

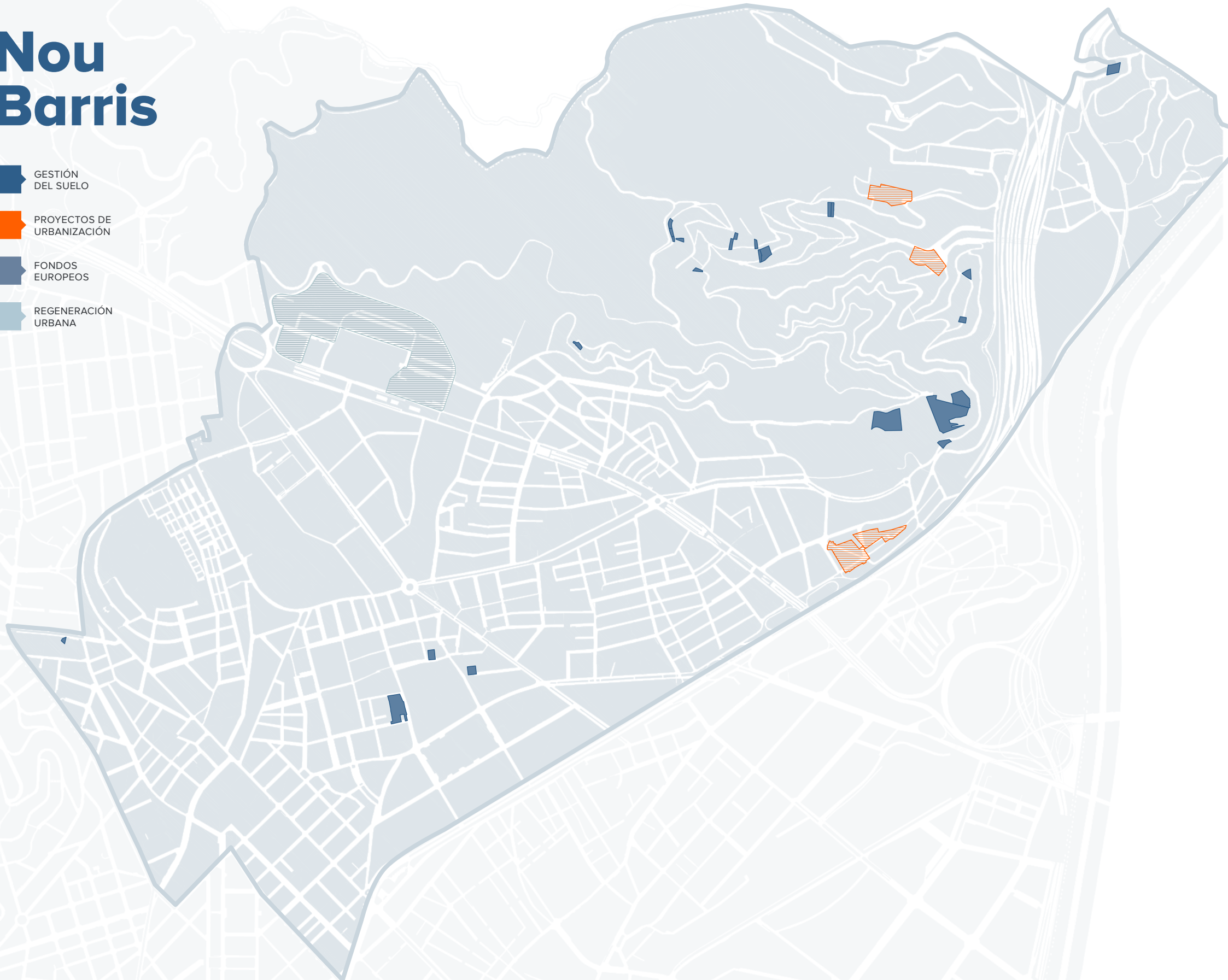


PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

7.1	OJC REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN UA1 P.E. SANT GENIS AGUDELLS
7.2	CAMBIO A COOPERACIÓN PAU PMU SECTOR PL. CIUTADELLA
7.3	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN PMU LA CLOTA REORDENACIÓN
7.4	LANZAMIENTO C. PANORAMA, 26-28
7.5	LANZAMIENTO C. MÜHLBERG, 5-15 Y 25-35
7.6	LANZAMIENTO C. SANTUARI, 80-82
7.7	LANZAMIENTO C. MARIÀ LABERNIA, 60
7.8	EXPROPIACIÓN FASTENRATH, 91, 93-97, 99 Y 101-103
7.9	EXPROPIACIÓN CEUTA, 78 A 86 Y SANTUARI, 40
7.10	EXPROPIACIÓN PJE. SIGÜENZA, 93, 95 Y 97-99
7.11	EXPROPIACIÓN PJE. SIGÜENZA, 89 C, 91 Y 101 A 113
7.12	EXPROPIACIÓN PJE. SIGÜENZA, 93, 95 Y 97-99
7.13	EXPROPIACIÓN IP C/ SIGÜENZA, 112-114
7.14	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE Pº. VALL D'HEBRON - JOAN DE MENA
7.15	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. SANTA ROSALIA, 16 C
7.16	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. SANTA ROSALIA, 16 E
7.17	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE Pº. VALL D'HEBRON, 245
7.18	EXPROPIACIÓN IP C/ COVES D'EN CIMANY, 12-14 Y 16-26
7.19	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. PASSERELL, 28 B
7.20	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. PASSERELL, 33
7.21	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. SANT CRISPI, 32
7.22	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. ALIGHIERI, 15
7.23	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. CANOVELLES, 3
7.24	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. SANTUARI, 88
7.25	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. MORATÍN, 13-15
7.26	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. MARIÀ LABÈRNIA, 54 INT
7.27	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. MARIÀ LABÈRNIA, 14 B
7.28	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. PENYAL, 63-65
7.29	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE AV. ELIES PAGÈS, 6
7.30	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. SANT DALMIR, 42
7.31	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE BAIXADA DE CAN MATEU, 23
7.32	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. TENERIFE, 28
7.33	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE ESCALERAS DE TENERIFE, 5 I 9
7.34	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. BUDAPEST, 5-7, 9-13 Y 13.I
7.35	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. CONCA DE TREMP, 80-82
7.36	EXPROPIACIÓN INSTANCIA DE PARTE C. OLVAN, 38
7.37	PROYECTO REDACTADO: UA1 LEPANT - LISBOA

Nou Barris

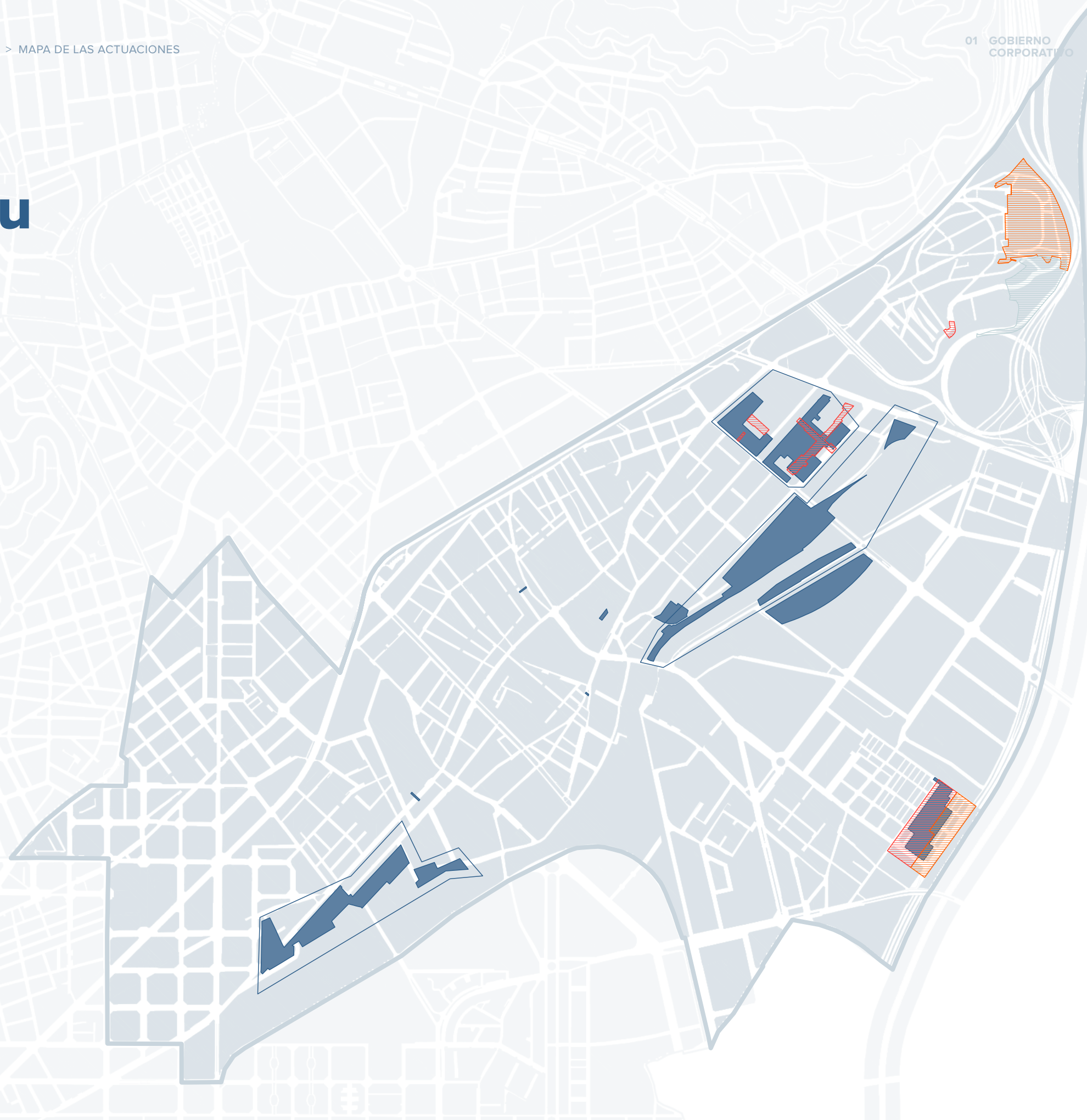
-  GESTIÓN DEL SUELO
-  PROYECTOS DE URBANIZACIÓN
-  FONDOS EUROPEOS
-  REGENERACIÓN URBANA



8.1	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN. UA7 PERI DE PORTA
8.2	LANZAMIENTO C. ESCULTOR ORDOÑEZ, 179X (UA 9 PORTA)
8.3	EXPROPIACIÓN ALCÀNTARA, 71, 71LB Y 71LC
8.4	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C.B. FAMILIA SIVATTE
8.5	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. BELLPRAT, 11-19
8.6	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE AV. ESCOLAPI CÀNCER, 74
8.7	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE AV. ESCOLAPI CÀNCER, 76
8.8	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. LLIÇÀ, 14
8.9	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. PETRARCA, 35
8.10	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. ST FELIU DE CODINES, 150
8.11	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. PALAU-SOLITÀ, 61
8.12	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. LLERONA, 173 I
8.13	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. CASTELL D'ARGENÇOLA, 52
8.14	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. BELLPRAT, 9
8.15	EXPROPIACIÓN CAMÍ DE LES QUATRE ESTACIONS, 40 - 42
8.16	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. PALAU SOLITÀ, 82
8.17	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE AV. PUIG DE JORBA, 57
8.18	PROYECTO APROBADO: ZONA VERDE CENTRAL TRINITAT NOVA
8.19	PROYECTO APROBADO: ZONA VERDE Y VIAL ENTRE C. PLATJA D'ARO, PALMÓS Y ANTIGUA C. LLOTJA
8.20	PROYECTO APROBADO: PAU 2 SECTOR 1 TORRE BARÓ
a	EDUSI EJE BESÒS: CIUTAT MERIDIANA
b	EDUSI EJE BESÒS: VALLBONA
c	EDUSI EJE BESÒS: TORRE BARÓ
d	EDUSI EJE BESÒS: ROQUETES
e	EDUSI EJE BESÒS: TRINITAT NOVA
8.21	CANYELLES

Sant Andreu

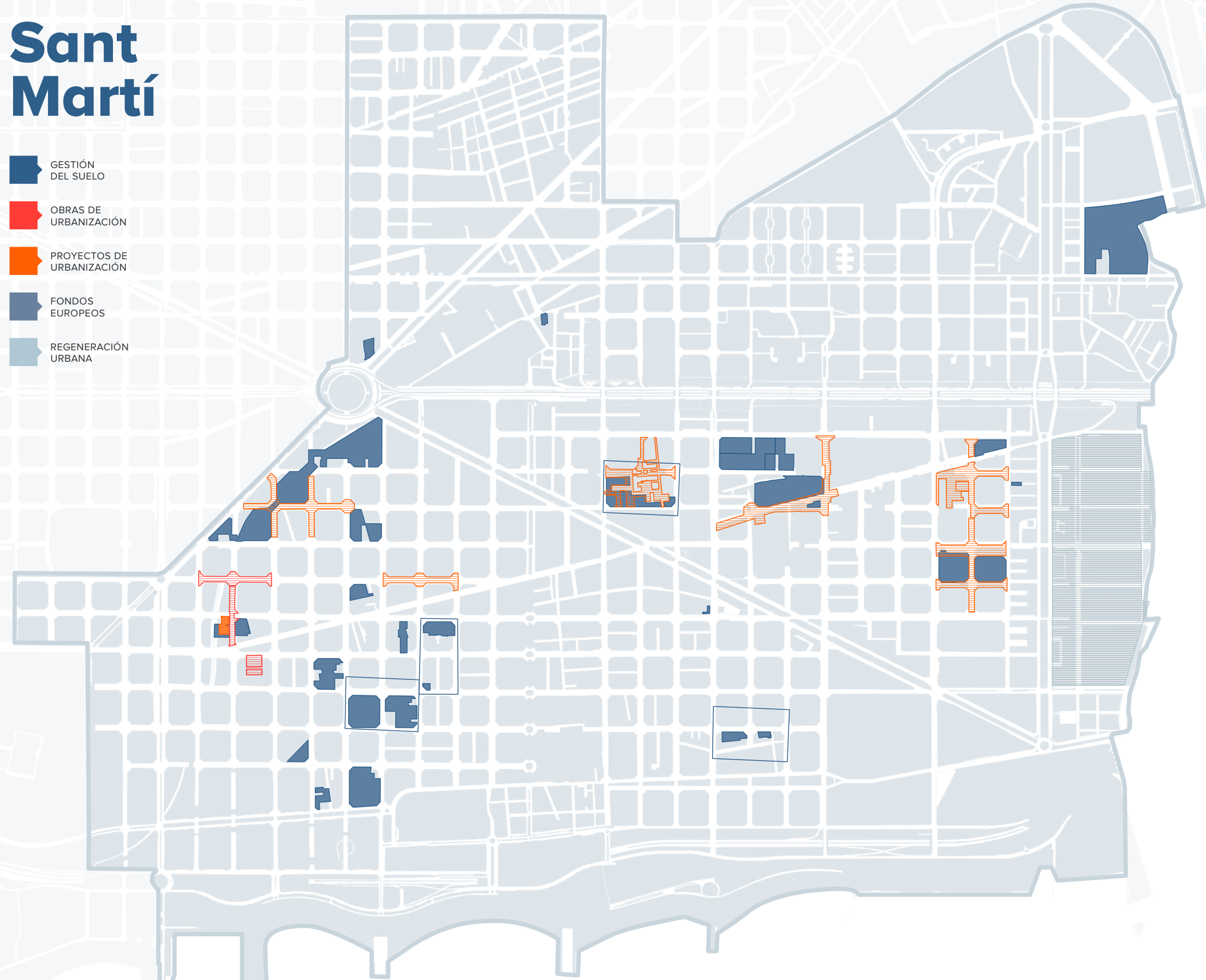
- GESTIÓN DEL SUELO
- OBRAS DE URBANIZACIÓN
- PROYECTOS DE URBANIZACIÓN
- FONDOS EUROPEOS
- REGENERACIÓN URBANA



9.1	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN PAU/I DEL PMU SECTOR COLORANTES-RENFE SUBÁMBIT 2
9.2	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN PAU/2 MPGM SECTOR CASERNES SANT ANDREU Y SECTOR III MPGM SANT ANDREU - SAGRERA, CZF
9.3	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN MPGM EN EL SECTOR SANT ANDREU - SAGRERA SUBÁMBITO 2 SECTOR 4 LA MAQUINISTA)
9.4	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN PAU-1 PEMU ENTORNO SAGRERA
9.5	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN PAU-4 UA-B CASES BARATES DE BON PASTOR
9.6	REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN. PAU DE PEU Y PMU FINCA C. CINCA, 24-30 (CLÍNICA ST. JORDI)
9.7	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. IGNASI IGLESIAS, 54
9.8	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE GRAN DE LA SAGRERA, 175
9.9	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE C. VIRGILI, 101
9.10	EXPROPIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE DOCTOR BALARI I JOVANY 10 - 12
9.11	URBANIZACIÓN TERMINADA: RAMBLA DE EQUIPAMIENTOS Y JUEGOS INFANTILES
9.12	URBANIZACIÓN TERMINADA: TRINITAT MADRIGUERA
9.13	URBANIZACIÓN EN CURSO: BON PASTOR, FASE F 1.1 Y 1.2
9.14	PROYECTO REDACTADO: TRINITAT VELLA
9.15	PROYECTO EN REDACCIÓN: BON PASTOR, FASE F 2
f	EDUSI EJE BESÒS: BARÓ DE VIVER Y BON PASTOR
g	EDUSI EJE BESÒS: TRINITAT VELLA
9.16	REGENERACIÓN URBANA: ÁMBITO TRINITAT VELLA

Sant Martí

- GESTIÓN DEL SUELO
- OBRAS DE URBANIZACIÓN
- PROYECTOS DE URBANIZACIÓN
- FONDOS EUROPEOS
- REGENERACIÓN URBANA



10.1	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN PAU DEL PMU ILLA CRISTÓBAL DE MOURA - JOSEP PLA - VENEÇUELA - PUIGCERDÀ (ILLA ESTEVE)
10.2	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN PMU ILLA ÀVILA - SANCHO D' ÀVILA - BADAJOZ - TÀNGER (ILLA 2004)
10.3	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN SUBSECTOR 2 PMU REFORMA INTERIOR PERÚ - PERE IV
10.4	OJC REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN PMU ILLA LA SIBERIA
10.5	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN PA3 PMU ILLA ÀLABA - DOCTOR TRUETA - ÀVILA - AV. ICARIA (ILLA ICARIA)
10.6	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN PMU SECTOR LLULL-PUJADES-PONENT- SUB 11 (MIETE)
10.7	CONVENIO EJECUCIÓN URBANIZACIÓN REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN S2 PERI LLULL, PUJADES, PONENT
10.8	CONVENIO EJECUCIÓN URBANIZACIÓN REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN DEL PMU PAU 1 SECTOR GLÒRIES-MERIDIANA SUD
10.9	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN DEL PMU PAU 2 SECTOR GLÒRIES-MERIDIANA SUD
10.10	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN DE MPMU DE LA UA2 MPMG FRONT MARÍTIM POBLE NOU
10.11	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN, PAU DEL PMU CA N'OLIVA BINÈFAR Y DEL LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL SANT ADRIÀ DEL BESÓS (ANTIGUO COBEGA)
10.12	OJC REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN ILLA MAFRE
10.13	OJC REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN UA1 PERI PARC CENTRAL
10.14	OJC REPARCELACIÓN POR COOPERACIÓN PMU PERI LLULL - PUJADES - PONENT - SUB 10
10.15	CONVENIO EJECUCIÓN URBANIZACIÓN POR COMPENSACIÓN PAU Y DEL PMU PERE IV-FLUVIA-BOLÍVIA-SELVA DE MAR (LA ESCOCESA)
10.16	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN. PAU2 PMU ALMOGÀVERS, BADAJOZ Y PERE IV
10.17	EE Y BB PA1 PMU ILLA BOLÍVIA, BAC DE RODA, PERÚ Y PROLONGACIÓ VIRTUAL PROVENÇALS
10.18	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN PA2 PMU ILLA C. BOLÍVIA, BAC DE RODA, PERÚ Y PROLONGACIÓ VIRTUAL PROVENÇALS
10.19	ENTIDAD URBANÍSTICA PROVISIONAL SUBSECTOR 6 LLULL - PUJADES - PONENT
10.20	REPARCELACIÓN POR COMPENSACIÓN SUBSECTOR 8 LLULL - PUJADES - PONENT
10.21	EXPROPIACIÓN EN INSTANCIA DE PARTE AV. MERIDIANA, 79
10.22	EXPROPIACIÓN EN INSTANCIA DE PARTE C. ÀLABA, 31.X
10.23	EXPROPIACIÓN EN INSTANCIA DE PARTE C. VERNEDA, 6
10.24	EXPROPIACIÓN EN INSTANCIA DE PARTE C. PALLARS, 339-341
10.25	EXPROPIACIÓN EN INSTANCIA DE PARTE C. MARESME, 154-156
10.26	URBANIZACIÓN TERMINADA: ALMOGÀVERS ENTRE PAMPLONA Y JOAN D'AUSTRIA
10.27	URBANIZACIÓN TERMINADA: ZAMORA ENTRE ALMOGÀVERS Y PERE IV
10.28	URBANIZACIÓN EN CURSO: C. TÀNGER, PAMPLONA Y ÀLABA
10.29	PROYECTO APROBADO: CENTRAL RRSU PONENT
10.30	PROYECTO APROBADO: C. CRISTÓBAL DE MOURA, VENEÇUELA Y PUIGCERDÀ (ILLA MAFRE)
10.31	PROYECTO EN REDACCIÓN: C. BOLÍVIA Y PUIGCERDÀ
10.32	PROYECTO EN REDACCIÓN: ANTIC RECINTE INDUSTRIAL CAN RICART
10.33	PROYECTO EN REDACCIÓN: C. SELVA DE MAR ENTRE PERÚ Y PERE IV
10.34	PROYECTO APROBADO: ALMOGÀVERS ENTRE BADAJOZ Y ROC BORONAT
10.35	PROYECTO EN REDACCIÓN: ZONA VERDE SUPERFICIE RRSU PONENT
h	EDUSI EJE BESÓS: MARESME - BESÓS
i	EDUSI EJE BESÓS: VERNEDA - LA PAU
10.36	EL BESÓS Y EL MARESME



INFORME ESTRATÉGICO

60 Indicadores de actividad 2021

63 Datos económicos

67 Recursos humanos

Indicadores de actividad 2021

Reparcelaciones

Indicadores de volumen activo (en diciembre del 2021)	Compensación	Cooperación
1. Expedientes de reparcelación en trámite	76	79
1.1 En fase de estudio o aprobación de los estatutos y bases	12	5
1.2 En trámite de aprobación del proyecto de reparcelación	24	10
1.3 En trámite de ejecución del proyecto de reparcelación	40	27
1.4 Pendiente la cuenta de liquidación definitiva	0	37
Total de expedientes de reparcelación en gestión activa (sin incluir 1.4.)	76 (50)	42 (19)
2. Otros expedientes vinculados a las reparcelaciones	18	28
2.1 Delimitación de ámbitos o modalidad de actuación	0	1
2.2 Operaciones jurídicas complementarias	14	23
2.3 Ocupaciones directas	0	4
2.4 Convenios de ejecución de obra de urbanización	4	0

Las cifras entre paréntesis corresponden a expedientes del mandato.

Actividad de gestión (total 2021)	Compensación	Cooperación
1. Número de actas firmadas y comparecencias	1	14
2. Importe pagos/consignaciones (€)	0	45.451
3. Número de requerimientos de cuotas efectuados	16	3
4. Importe de cuotas requeridas (€)	28.387.311	6.529.178
5. Número de unidades familiares desalojadas	6	0
6. Número de actividades desalojadas	9	0
7. Número de proyectos inscritos	11	9
8. Número de cuentas de liquidación aprobadas definitivamente	--	5
9. Número de asambleas de juntas de compensación	42	--

Los dos guiones (--) significan que aquel indicador no se aplica en aquella modalidad de reparcelación.

Resultados de la transformación	En trámite	Del mandato	Conseguido mandato	%
1. Destino del suelo				
1.1. Superficie total del ámbito (m ² suelo)	1.582.942,46	825.390,43	676.114,24	82%
1.2. Vía (m ² suelo)	274.098,02	110.292,63	99360,95	90%
1.3. Espacios libres (m ² suelo)	361.703,39	173.154,48	136.940,09	79%
1.4. Equipamientos (m ² suelo)	185.655,42	49.096,91	38.533,89	78%
1.5. Vivienda pública y dotaciones (m ² techo)	487.252,92	141.398,34	110.744,82	78%

Expropiaciones

Indicadores de volumen activo	2021	Mandato
Total de expedientes de expropiación		
1. Expropiaciones iniciadas (uds.)	89	288
2. Expropiaciones finalizadas (uds.)	76	170
3. Variación del periodo (expropiaciones iniciadas - expropiaciones acabadas)	13	118

Actividad de gestión	2021	Mandato
1. Suelo adquirido (m ²)	9.860	32254
2. Suelo liberado (m ²)	99	2470
3. Destino del suelo adquirido (m ²)	16.799	46.961
3.1 Vía	2.086	3.115
3.2 Espacios libres	9.211	30.839
3.3 Equipamiento	2.367	7.821
3.4 VPO	3.135	5.186
4. Importe de los pagos - depósitos efectuados	29.858.585	55.692.085
4.1 Pago - Depósito PIM (€)	29.610.361	49.466.601
4.2 Pago - Depósito Libro blanco (€)	248.224	6.225.484
4.3 Pago levantamiento de depósitos (no computa en el sumatorio) (€)	57.117	3.948.196
5. Número de actas de pago firmadas	123	257
4. Número de unidades familiares desalojadas o realojadas	12	15
6. Número de actividades desalojadas	3	7

Resultados de la transformación (mandato 2015-2019)	Objetivo (mandato)	Conseguido mandato
1. Ámbitos de actuación	38	-
2. Suelo para adquirir (m ²)	77.408	60,67%
2.1 Vía	4.822	64,60%
2.2 Espacios libres	56.675	54,41%
2.3 Equipamiento	9.354	83,61%
2.4 VPO	6.557	79,09%
4. Suelo para liberar (m ²)	9.472	26,08%
5. Número de unidades familiares afectadas/por realojar-vulnerables	112	13,39%
6. Número de actividades afectadas	18	38,89%

Indicadores de actividad 2021



Proyectos y obras

1 Volumen activo de proyectos de urbanización/obra ordinaria		2021
1.1	Total de proyectos gestionados a lo largo del 2021 (uds.)	31
1.2	Proyectos en redacción durante el año (uds.)	24
1.3	Superficie de los proyectos en redacción durante el año (m ²)	271.839,94
1.4	Importes de los proyectos en redacción durante el año (PEC s/IVA)	84.687.973,96
1.5	Proyectos licitables a diciembre del 2021 (uds.)	30
1.6	Superficie de proyectos licitables a diciembre del 2021 (m ²)	292.074,24
1.7	Importes de los proyectos licitables a diciembre del 2021 (PEC s/IVA)	101.506.096,92
1.8	Proyectos aprobados definitivamente a lo largo del 2021 (uds.)	7
1.9	Proyectos pendientes de a. d. el 30/12/2021 (uds.)	4
1.10	Número de ámbitos de planeamiento	27
2 Resultado de los proyectos de urbanización		2021
2.1	Número de obras en curso a dic. 2021 (uds.) Sin tener en cuenta las de ejecución externa	5
2.2	Superficie de actuación de las obras en curso a diciembre del 2020 (m ² suelo)	104.551,34
2.3	Importe adjudicado obras en curso (€)	20.231.352,80
2.4	Importe certificado obras en curso (€) año 2021	5.350.461,78
	% certificado de las obras en curso	39,49%
2.5	Número de obras acabadas (uds.)	7
	Superficie de actuación obras finalizadas (m ²)	49.476,59
	<i>Superficie de actuación vial (m²)</i>	<i>33.161,05</i>
	<i>Superficie de actuación zona verde (m²)</i>	<i>16.315,51</i>
2.6	Importe obras acabadas (€)	36.429.388,37
2.7	Módulo de urbanización de obra acabada (€/m ²)	728,54
2.8	Número de ámbitos de planeamiento	7
3 Volumen activo de proyectos de derribo		2021
3.1	Total proyectos de derribo (uds.)	19
3.2	Proyectos de derribo en redacción (uds.)	3
3.3	Proyectos de derribo redactados pendientes de ejecutar (uds.)	16
3.4	Número de ámbitos de planeamiento	15
4 Resultado de las obras de derribo		2021
4.1	Obras de derribo en ejecución (uds.)	6
4.2	Obras de derribo acabadas (uds.)	8
4.3	Importe obras de derribo ejecutadas (€)	835.401,29
4.4	Número de ámbitos de planeamiento	12

Servicios a la ciudadanía IRIS y web del IMU

IRIS

Es el sistema informático para la gestión de las comunicaciones de la ciudadanía sobre los temas que gestiona el IMU, que pueden ser incidencias, reclamaciones, quejas, sugerencias, peticiones de servicio, consultas web y agradecimientos. Desde el IMU se da respuesta a los temas siguientes:

Obras de urbanización que se llevan a cabo desde el IMU.

Consultas sobre afectaciones urbanísticas y proyectos de reparcelación en los ámbitos de gestión.

Consultas sobre la EDUSI, gestión de la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.

En el 2021 el Instituto ha recibido un total de 206 fichas, de las que 86 han sido gestionadas con otros operadores del Ayuntamiento, 30 con Proyectos y Obras, 90 con Gestión de Suelo y 2 referentes a la EDUSI. El tiempo de respuesta ha sido de una media de 8 días.

Gestión del IRIS 2021

Obras y proyectos	30
Gestión de suelo	90
EDUSI	2
Gestionadas con otros operadores del Ayuntamiento	84
Total fichas IRIS gestionadas 2021	206
Tiempo medio de respuesta	8 días

Web IMU

(ajuntament.barcelona.cat/instituturbanisme/es)

La web del IMU (ajuntament.barcelona.cat/urbanisme/ca), mediante la cual se pueden dar a conocer las tareas y los ámbitos en los que actúa el Instituto, ha recibido un total de 31.388 visitas (74 % más que en el 2020) con una media de 2.616 visitas mensuales.

Web IMU

Media mensual de visitas	2.616
Total visitas 2021	31.388



Datos económicos

Resumen de actuaciones de inversión. La ejecución de este programa en el 2021 ha sido la siguiente:

Actuación	Importe
Ámbito Can Batlló-Magòria. Urbanización	1.077.742,51
Ámbito Marina de la Zona Franca. UA8 Reparcelación	1.194.225,75
Colònia Castells. Urbanización	74.898,78
Márgenes Vía Augusta. Mejoras	768.779,65
Urbanizaciones UA Zonas Verdes y viales dentro de ámbito. Vallcarca	2.643,12
Tres Turons. Fase 0	64.302,81
C. Lanzarote. Fuera de ámbito y responsabilidad patrimonial	551.094,19
Ámbito Bon Pastor. Urbanización.	3.126.195,57
Ámbito prisión Trinitat Vella. Mejoras	10.151,90
Parque Casernes de Sant Andreu. Construcción	77.647,41
Expropiación PIM. C. Torrent d'Estadella, 35	3.810,48
Ámbito Pl. Glòries. Reparcelación	16.637,50
Plan especial de infraestructuras. 22@	7.956.583,59
Nueva sede del Instituto Municipal de Urbanismo	527.696,21
Derribos, vigilancias y viviendas IMHAB. Pendiente	202.379,23
Expropiación PIM. Av. Paral·lel, 100-102 Ib	5.793.574,23
Expropiación PIM. P.º De l	211.210,85
Expropiación PIM. Ámbito Fase I nueva Colònia Castells	1.472.793,44
Ámbito PTC Colònia Castells Fase II nueva	14.520.585,07
Expropiación PIM. C. Major del Rectorat, 140	4.284,71
Expropiación PIM Trv. Sant Antoni, 12	2.419.201,98
Expropiación IP. C. Enric Clarasó, 18	28.208,33
Expropiación IP. C. Bolívar	1.836,95
Expropiación PIM. C. Hortal, 41	8.134,02
Expropiación PIM. C. Ceuta, 78 a 86, y Santuaris, 40	234.604,19
Expropiación PIM. Canovelles, 7-11	172.692,96
Expropiación PIM. Pje. Sigüenza, 93-95 y 97-99	1.557.435,99
Expropiación IP. C. Passerell, 48-50	416.243,93
Expropiación IP. C. Elies Pagès, 34	896,41
Expropiación IP. Pje. Mulassa, 18	6.358,74
Expropiación IP. C. Mühlberg, 69	572.444,73

Actuación	Importe
Expropiación IP. C. Sant Dalmir, 42	239.161,85
Expropiación PIM. Expropiación propiedad S	23.799,10
Expropiación PIM. C. Expropiación Pedraforca-Agudes. PIM	239,45
Expropiación PIM. C. Alcántara, 71, 71b y 71c	34.523,31
Expropiación IP. Av. Puig de Jorba, 49-51	298.273,58
Expropiación IP. C. Sant Feliu de Codines, 150	7.850,62
Expropiación IP. Av. Escolapi Càncer, 74	102.189,13
Expropiación IP. Torrent de Tapioles, 10	279.179,95
Expropiación IP. Torrent de Tapioles, 12	482.001,92
Expropiación IP. Torrent de Tapioles, 14	500.933,65
Expropiación IP. P.º de la Pineda, 12li	25.336,96
Expropiación PIM. Alfons el Magnànim, 59	507.684,50
Expropiación PIM. C. de la Verneda, 16-22	918.336,38
Ámbito de la Marina Zona Franca Reparcelación (PEI)	1.375,26
Ámbito Marina de la Zona Franca UA8-2. Reparcelación	565.052,64
Ámbito c. Europa - c. Anglesola. Urbanización	194.704,75
Ámbito Torrent de les Monges. Fuera de ámbito	150.040,05
Expropiación PIM. C. Fastenrath, 91 y 93-97	1.030.639,80
Ámbito Trinitat Madriguera. Urbanización	905.837,70
C. Lanzarote. Reparcelación	1.130,14
Ámbito Sagrera Reparcelación PAU1 Fuera de ámbito	1.782.495,37
Besòs. Regeneración urbana	2.995.083,69
Ámbito prisión Trinitat Vella. Incasòl convenio prisiones	896.959,51
Carga municipal Juntas de Compensación. Carga municipal Juntas de Compensación	264.150,53
Derribos expropiaciones	13.791,66
Total inversión ejecutada con financiación municipal	55.296.066,73

Datos económicos

Actuación	Importe
Ámbito Can Batlló-Magòria. Urbanización	3.021,20
Ámbito Marina de la Zona Franca. UA8 Reparcelación	296.433,79
Ámbito Pl. Glòries. Reparcelación	7.861,85
Plan especial de infraestructuras. 22@	849,42
Uas Porta. Urbanización	8.979,41
Reparcelación Pau1 Drassanes	9.292,80
Ámbito c. Arc del Teatre - c. Lancaster. Reparcelación	6.650,40
Ámbito de la Marina Zona Franca Reparcelación (PEI)	4.227.344,08
Ámbito Can Batlló Reparcelación	-18.706,01
AU C. Foc, av. Ferrocarrils Catalans y c. Mare de Déu de Port. Reparcelación	11.727,86
Can Clos. Reparcelación	85.939,32
Ámbito c. Europa - c. Anglesola. Urbanización	-180.247,05
Márgenes Vía Augusta. Reparcelación	548.353,20
Ámbito Vallcarca. Reparcelación	17.142,32
Ámbito Trinitat Madriguera. Urbanización	1.109,55
Colorantes. Urbanización	157.121,87
Ámbito Sagrera Reparcelación PAU1 Fuera de ámbito	185.449,16
Ámbito Sagrera Reparcelación PAU1	2.808.014,71
Ámbito parque del Centre del Poblenou. Reparcelación	5.534.455,86
Total inversión ejecutada con financiación externa	13.710.793,74
Total inversión ejecutada	69.006.860,47

El resumen de la inversión del 2021 se refleja en el cuadro de indicadores que se acompaña. El Instituto Municipal de Urbanismo ha invertido 69.007 miles de euros, de los que 55.296 miles de euros corresponden a inversión municipal, y 13.711 miles de euros, a financiación externa.

Indicadores generales del nivel de actividad	2019	2020	2021
Plantilla media	75	73	71
Inversión (en miles de euros)	43.440	53.513	69.007
Propia	0	40	0
Por cuenta del Ayuntamiento	23.509	39.074	52.332
Libro blanco/IP	6.299	4.256	2.919
Por cooperación	12.803	10.015	13.711
Intereses expropiaciones Capítulo IV	829	128	45
Resultado contable (en miles de euros)	51	-1.364	-1.309
Flujo de caja (en miles de euros)	73	-1.346	-1.289



Datos económicos

Balance de situación correspondiente al ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2021
(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	6	0,00	0,00
Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
Aplicaciones informáticas		-	-
Inmovilizado material	7	29.227,30	66.635,42
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		29.227,30	66.635,42
Inversiones financieras a largo plazo	8	-	-
Créditos a terceros		-	-
Activos por impuesto diferido	12	6.526,60	3.284,36
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		35.753,90	69.919,78
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		77.722.511,05	75.383.992,55
Clientes entidades vinculadas	8 i 14	62.928.964,57	45.665.855,03
Deudores varios	8	14.784.765,77	29.714.713,05
Personal	8	3.368,09	0,00
Otros créditos con las administraciones públicas	12	5.412,62	3.424,47
Inversiones en entidades vinculadas		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones financieras a corto plazo	8	17.501.748,17	11.491.615,88
Otros activos financieros		17.501.748,17	11.491.615,88
Periodificaciones a corto plazo		6.245,00	5.877,76
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.332.037,90	2.758.205,33
Tesorería		2.332.037,90	2.758.205,33
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		97.562.452,12	89.639.691,52
TOTAL DE ACTIVO		97.598.296,02	89.709.611,30

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
PATRIMONIO NETO			
Remanente	ECPN	1.636.889,13	3.000.802,95
Resultado del ejercicio	ECPN - 13 i 14	(-)-1.308.656,11	(-)-1.363.936,82
TOTAL DE PATRIMONIO NETO		328.233,02	1.636.889,13
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	11	-	-
Otras provisiones		-	-
Deudas a largo plazo	10	241.398,29	362.463,30
Otros pasivos financieros		241.398,29	362.463,30
Periodificaciones a largo plazo	10	141.752,99	308.202,64
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE		383.151,28	670.665,94
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	10	91.053.040,17	80.636.769,65
Otros pasivos financieros		91.053.040,17	80.636.769,65
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.423.610,31	6.230.278,84
Proveedores	10	128.628,48	428,14
Proveedores, entidades vinculadas	10 i 14	633.210,47	601.444,43
Acreedores diversos	10	803.787,24	379.904,68
Personal, remuneraciones pendientes de pago	10	288.378,23	290.648,09
Pasivos por impuesto corriente	12	-	-
Otras deudas con las administraciones públicas	12	3.569.605,89	4.957.852,90
Periodificaciones a corto plazo	10	166.251,74	237.178,53
Provisiones a corto plazo	11	244.009,50	297.829,81
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE		96.886.911,72	87.402.056,23
TOTAL DE PATRIMONIO NETO Y PASIVO		97.598.296,02	89.709.611,30

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria forman parte integrante de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 2020

Datos económicos

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2020
(expresado en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		339.626,52	303.716,04
Prestaciones de servicios	13	339.626,52	303.716,04
Otros ingresos de explotación		5.186.012,04	5.820.198,29
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14	47.709,68	710.358,29
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	14	5.138.302,26	5.109.804,00
Gastos de personal	13	(-4.735.991,56)	(-4.723.021,65)
Sueldos, salarios y asimilados		(-3.733.788,56)	(-3.749.981,14)
Cargas sociales		(-1.002.203,00)	(-973.040,51)
Otros gastos de explotación		(-1.949.395,40)	(-2.702.199,63)
Servicios exteriores		(-1.975.134,05)	(-2.433.628,28)
Tributos		25.738,65	(-1.970,88)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			(-266.600,47)
Amortización del inmovilizado	5 i 6	(-20.952,90)	(-17.530,28)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(-16.455,22)	-
Deterioro y pérdidas		-	-
Resultados por alienaciones y otros		(-16.455,22)	
Otros resultados		(-172.249,33)	53.430,17
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(-1.369.405,85)	(-1.372.267,40)
Ingresos financieros		59.349,50	0,00
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
De terceros		59.349,50	-
Gastos financieros		(-1.842,00)	5.046,22
RESULTADO FINANCIERO		57.507,50	5.046,22
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(-1.311.898,35)	(-1.367.221,18)
Impuestos sobre beneficios	12	3.242,24	3.284,36
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(-1.308.656,11)	(-1.363.936,82)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(-1.308.656,11)	(-1.363.936,82)

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria forman parte integrante de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020.



Recursos humanos

Al cierre del ejercicio 2021, la plantilla del Instituto está integrada por **73 personas**.

	Personal funcionario Hombres / Mujeres	Personal fijo Hombres / Mujeres	Total Hombres / Mujeres
Personal directivo	0 / 3	4 / 0	4 / 3
Personal titulado/técnico/ administrativo	9 / 19	8 / 27	17 / 46
Personal auxiliar	0 / 2	0 / 1	0 / 3
TOTAL	9 / 24	12 / 28	21 / 52





La relación del personal del Instituto, a 31 de diciembre, es la siguiente:

Gerencia

David Martínez García
Saray Molins Pérez
M. Mercè Mainar Font
Mariona Pi Tàpias
Maribel Prat Peco

Dirección de servicios económicos y generales

Josep Badia Sánchez
Lidia Rodríguez Fernández
Juan José Seguí Coll
Vicente García Alonso
Remedios Martínez Boza
Montserrat Llarch Berlanga
María Usón Manzana

Dirección de servicios jurídicos y secretaría

M. Camino Suárez García
Carme Badell Pau
Ángel García Ribas
Inmaculada Ramírez Muñoz
José Piedrafita Quiroga

Sección de recursos humanos

Lidia Rodríguez Fernández

Departamento de información y control

Héctor Eduardo Ayón Auhing
Carles Coll Blanco
Núria Vera Jovani
Pilar Santiago Trujillo

Oficina de la marina

Aurora López Corduente
Arantzazu García González

Dirección de servicios de coordinación de proyectos

M. Carmen Marzo Carpio
Joaquim Pascual Sangrà
M. Carmen Fernández Antón

Sección de programas

Alejandro Montes Flotats
Yolanda Albuixech Matas

Departamento de coordinación de proyectos europeos y ley de barrios

Enrique Cremades Pastor
Daniel Maduell Garcia
Ana Maria Rodríguez López

Departamento de regeneración urbana

Glòria Pairó Sánchez
Teresa Riba Ventura
Jessica Jorge Jiménez

Dirección de urbanismo

Francisco Arrabal Martínez
Ana Maria Rodríguez Martín

Dirección de servicios de gestión urbanística

Jaume Vidal Pi
M. José Lluch Francés
Antonia Martín Romo
M. Pilar Siso Escalona
Margarita Codina Balart
Yolanda Xartó Delgado

Departamento de reparcelaciones

Lourdes Madir Garcia
Josefina Argelés Toló
Lourdes Canet Emeterio
José M. García Cordones
M. Elena Muniesa Marco
Mireia Navarro Fortuny
María Nogué Galindo
Alberto Gómez Gallego
Judith Zapata Hernández

Departamento de expropiaciones

Pedro A. Prado Izquierdo
M. Aranzazu Martínez Redondo
Gisela Araujo Vera
Cristina Sánchez Martínez
Patricia Sánchez Serra
Marta Gonzalo Tarragó
Sandra López Pérez
Cristina Sánchez Martínez
Patricia Serra Sánchez

Departamento de valoraciones y asistencia técnica

Cristina Yuste Bravo
Jordi Augé Cuyàs
M. Lourdes Pellicer Llimós
Susana Calvo Bota
Bernardo González Martínez
Clara Pere Garcia
Sergio Montengro de Paz
Maria Victoria Pagán Betorz

Dirección de servicios de proyectos y obras

Dolors Febles Domènech
Núria Jardí Llorente
Gemma Sánchez Subirà
Lluís Lamich Arocas
Marta Penna Andreu
Roberto Soto Fernández
María Redondo González
Elisa Adrover Molins

Han sido baja por traslado durante el 2021:

José Manuel Garcia Cordones

Han sido baja por Comisión de Servicios a otras administraciones:

Angel Serra Campos

Créditos imágenes:

© Hemov.

pág. 7. *Vista aérea del Hotel W y la playa de San Sebastián*

pág. 40. *Vista aérea de la calle Doctor Aiguader y la ronda del Litoral*

pág. 47. *Vista panorámica de las playas de la Barceloneta, Espigón del Gas y playa del Somorrostro*

pág. 61. *Vista del paseo de Lluís Companys*

pág. 64. *Vista aérea y panorámica del Puerto*

pág. 66. *Vista del paseo de Lluís Companys, Arc de Triomf y paseo de Sant Joan*

© Vicente Zambrano.

pág. 20. *Colonia Castells. Fachada de una de las casas*

pág. 42. *Park Güell. Banco de piedra de la plaza y vistas de Barcelona*

pág. 43. *Cárcel Modelo, 2012. Vista de los edificios*

pág. 43. *Sagrada Família*

pág. 43. *Hospital Clínic fachada de la calle de Villarroel*

pág. 44. *Vista panorámicas de Barcelona desde el Tibidabo*

pág. 45. *Paseo de Joan de Borbó Compte de Barcelona*

pág. 62. *Avinguda Diagonal. Cruce con la calle Bon Pastor vista desde arriba*

© AL PHT Air Picture TAVISA. pág. 42. *Vista aérea del Camp Nou*

© Marc Lozano. pág. 42. *Plaza dels Àngels totalmente vacía con el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA)*

© Dimitry Anikin. pág. 67. *Vista del paseo de Lluís Companys Arc de Triomf*

Otras imágenes:

© Dortoka Disseny fotos aéreas

© José Hevia fotos oficinas del IMU

© Play Time renders de La Marina

© Germán Bosch otros renders

© BSAV fotos de la Sagrera

© Dronofels foto pág. 23, c. Massala, 6

IMU

INSTITUTO MUNICIPAL
DE URBANISMO DE
BARCELONA

ajuntament.barcelona.cat/instituturbanisme/es



**Ajuntament
de Barcelona**